



**Guayaquil, Junio 3, 2011**

**Ing. Arturo Ávila**

Director de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

En su despacho

De mis consideraciones:

Presento a Usted el tema de mi Tesis previa la obtención del título de INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, que he propuesto desarrollar como egresada Srta. Marisela Chávez a fin de que, de ser aprobada, se dignen designar un Director o Tutor para su desarrollo.

**TEMA: IMPLEMENTACION DE LA NIC 2 PARA CONTROLAR EL INVENTARIO EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ATUN**

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente

Marisela Arianna Chávez Sierra



UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA E INGENIERIA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA

TESIS PREVIA LA OBTENCION DEL TITULO DE:  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

TEMA DE INVESTIGACION  
TRABAJO DE GRADUCION

**EFFECTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA NIC 2 PARA CONTROLAR  
EL INVENTARIO EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ATUN**

**AUTORA:**

MARISELA ARIANNA CHAVEZ SIERRA

**DIRECTOR:**

---

**ING. ARTURO AVILA TOLEDO**

GUAYAQUIL – ECUADOR

2011



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSTGRADO**

**TESIS FINAL**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO**

**INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.**

**EFFECTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA NIC 2 PARA CONTROLAR  
EL INVENTARIO EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ATUN**

**ELABORADO POR:**

**MARISELA ARIANNA CHAVEZ SIERRA**

**SEPTIEMBRE DEL 2011**



**UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN AUDITORIA Y CPA**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**MARISELA CHAVEZ SIERRA**

**DECLARO QUE:**

La tesis denominada EFECTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA NIC 2 PARA CONTROLAR EL INVENTARIO EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ATUN, ha sido desarrollada con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance de este proyecto de grado en mención.

Guayaquil, Septiembre del 2011



## RESUMEN EJECUTIVO

En nuestro País muchas empresas han emprendido el negocio de producir Atún, por la cual elegí la NIC 2 para controlar nuestros inventarios, con el objeto de realizar un análisis del impacto de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, en las cuentas de inventarios que se detallan a continuación:

Además se menciona la estructura organizacional que tiene la empresa, en la que se indica sus líneas de mando y sus funciones específicas para el desarrollo normal de sus actividades.

La Normativa Contable Ecuatoriana e Internacional, también se menciona las Normas Contables Internacionales vigentes que algunos sectores empresariales del Ecuador ya lo están poniendo en práctica y las bases legales emitidas por la Superintendencia de Compañías para la adopción de la NIIF's.

Se enfatiza y profundiza las normas hacer aplicadas en el desarrollo de la tesis como son NIC 2: Existencias (Inventarios), en las que se ha desarrollado, los objetivos, alcance, definiciones, tratamiento contable, importancia, principales diferencias entre estas normas y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).



## DEDICATORIA

Dedico con mucho cariño este proyecto investigativo:

A Dios, porque él me ha dado la fuerza que necesito para seguir adelante, me ha dado salud, sabiduría para enfrentar los obstáculos que se nos presentan cada

A mis **padres**: Ing. José Chávez Litardo, aunque no está físicamente conmigo hace muchos años se que desde el cielo me guía y que está disfrutando la alegría que siento por todos mis logros y a la Lcda. Gladys Sierra Lozano, mi madre querida que se quedó sola con sus 4 hijas y supo cómo sacarnos adelante con su amor y esfuerzo, gracias a todos tus esfuerzos madre mía seré una profesional y una persona de bien.

A mis hermanas Paola, Karen y mi gemela Maria José por estar siempre conmigo y apoyarme.

A mi **familia**, que me ha dado su apoyo en los momentos difíciles.

**A mi esposo** Felix Peña por estar junto a mí y darme su apoyo.

A mis amigos, por hacer tan cortos todos estos días de estudio

Atentamente,

Marisela Arianna Chávez Sierra.



## **1) PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN:**

### **1.1 ANTECEDENTES**

El control del inventario es de vital importancia para todas las empresas que se dedican a producir o vender bienes muebles o de naturaleza corporal, una vez que tengamos nuestro producto final o solo nos dediquemos a comercializarlo, la implementación de las NIC dentro del país es una realidad por la cual me he direccionado a la NIC 2 que trata sobre inventarios para poder llevar un buen control dentro de la empresa y así podamos reflejar en nuestros estados financieros la información correcta

### **1.2 DESCRIPCIÓN GLOBAL DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN**

Realizar un análisis de los efectos contables que posiblemente se presenten dentro de una empresa pesquera al implementar la NIC 2, dirigiéndonos directamente al control de nuestro inventario que produce la compañía.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

Esta tesis se enfoca en el sector atunero y, en los efectos que cause al implementar la NIC 2 son: el impacto causado por la transición de NEC a NIC y el impacto que puede existir al aplicar la NIC 2.

Impacto por la transición de NEC a NIC: Las empresas ecuatorianas actualmente mantienen sus estados financieros bajo NEC 11 o NIC 2 que se refieren a Inventarios. Es muy importante analizar cuál es la mejor



manera para poder controlar el inventario que tiene cada empresa sin importar el giro del negocio.

Mediante la aplicación de la NIC 02 se permitirá una correcta contabilización, medición y valuación de los inventarios, a través de la adopción de un método correcto de valuación de los mismos tanto en Materias Primas como en los desperdicios generados en el proceso de producción.

Efectos de la reutilización de los desperdicios en la fabricación de nuevos productos, contabilización y control de los costos generados según NIC 02.





## Sumario de la tesis

### **1. Aspectos Generales.**

- 1.1 Presentación
- 1.2 Introducción
- 1.3 Marco teórico NIC
- 1.4 Definiciones y conceptos
- 1.5 Importancia de la NIC
- 1.6 Evolución de la normativa contable
- 1.7 Evolución de las NIC
- 1.8 Evolución de las NIF
- 1.9 Interpretación de las NIIF
- 1.10 Base legal
- 1.11 Características cualitativas de la Información Financiera
- 1.12 Usuarios de la Información Financiera
- 1.13 Inventarios
- 1.14 Importancia del inventario
- 1.15 Objetivo
- 1.16 Objetivos específicos
- 1.17 Alcance
- 1.18 Costo de las existencias
- 1.19 Medición de Inventarios



1.20 Otros costos

1.21 Formulas del costo

1.22 Información a revelar

## **2. NEC 11 – Inventarios**

2.1 Inventarios

2.2 Objetivos

2.3 Alcance

2.4 Definiciones

2.5 Cuantificación de inventarios

2.6 Costos del inventario

2.7 Costos de compra

2.8 Costos de conversión

2.9 Otros costos

2.10 Técnicas para cuantificación del costo

2.11 Formulas del costo

2.12 Valor neto realizable

2.13 Reconocimiento del gasto

2.14 Revelación

2.15 Cambios en la NIC

## **3. Historia de la empresa**

3.1 Proceso de producción

3.2 Organigrama

3.3 Descripción de las actividades

3.4 Análisis interno

3.5 Diferencia entre la NEC y NIC

## **4 Bibliografía**

## **5 Conclusión**



## **5 BIBLIOGRAFÍA:**

Norma Internacional de Contabilidad No 2 Inventario

Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC 11)

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Páginas de internet



## 1.1 PRESENTACIÓN

El tema de investigación desarrollado ha sido concebido con la idea de dar a conocer la nueva aplicación de los estándares contables internacionales, que ya se están implementando en el Ecuador, porque la contabilidad como técnica de registro de hechos económicos, debe adaptarse a los nuevos mecanismos que estandarizan la normativa contable de observancia obligatoria en el mundo haciendo más eficiente la gestión empresarial, transparentar las operaciones y comprender de la mejor manera los hechos económicos.

La adopción formal de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), como los estándares de contabilización que la mayoría de los países latinoamericanos utilizan para el registro, valuación, presentación y revelación de las transacciones económicas que afectan a los estados financieros de todas y cada una de las entidades domiciliadas en la zona geográfica, representa uno de los retos más importantes que durante la última década se ha enfrentado, en lo referente al desarrollo de la profesión de la Contaduría Pública.



## 1.2 INTRODUCCIÓN

El actual contexto mundial tiene como principal característica el cambio enfrentando una evolución natural de la economía del mundo hacia la globalización, la internacionalización, el libre comercio y la apertura.

Debido a los nuevos tiempos que los mercados y empresas están enfrentando, surge la necesidad de mantener un conjunto de principios contables globales que tengan aplicación consistente en los diversos países y sea un lenguaje común que atraviese fronteras para facilitar el movimiento de los recursos alrededor del mundo, y en respuesta a esto, es la implementación de las NIIF's y NIC's, las cuales se han constituido en normas de mucha importancia y de aplicación obligatoria en algunos países del mundo, puesto que estas son la estructura conceptual básica de la contabilidad internacional que propicia la generación de información relevante, comprensible y consistente para lograr más transparencia y confianza en los mercados y consecuentemente más inversiones.

La compañía quién durante una gran trayectoria ha venido liderando el mercado, tanto por la calidad de sus productos y su cumplimiento a las disposiciones establecidas por los diferentes organismos de control; por tal motivo la empresa tiene en consideración la obligatoriedad de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el año 2012 con su período de transición el año 2011.

En cuanto a su sistema de contabilidad en lo que respecta a inventarios registra independientemente y por separado cuatro niveles de inventarios: artículos terminados, productos en proceso, materia prima y suministros y materiales, cuyos procedimientos de registro y control lo han venido realizando según Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Además mediante la aplicación de las NIC 2, se establecerá la forma de valorar los inventarios y determinar los ajustes y variaciones que implicará la implementación de las NIIF's para obtener nuevos saldos y compararlos con los saldos bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad



## 1.3 MARCO TEÓRICO:

### **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

El actual contexto mundial tiene como principal característica el cambio, por lo que en este entorno, la profesión de la Contaduría Pública tiene el reto de aportar todo su esfuerzo para contribuir al logro de los cambios empresariales en lo que respecta la información financiera, mediante la adopción de las NIIF's.

La implementación de estas normas requiere de tres aspectos fundamentales: cambio de actitud de las personas, cambio en los procesos y cambio en los reporte contables; por ende este proceso demanda, la participación de todos los integrantes de las empresas, capacitación al recurso humano y preparación de los recursos tecnológicos.

### **1.4 DEFINICIONES Y CONCEPTOS**

Es necesario dar a conocer unos breves conceptos sobre la terminología de las Normas y Organismos Contables Internacionales, que se desarrollará en la presente investigación.

**Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (International Accounting Standards Board):** es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF); se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC International Accounting Standards Committee); y tiene su sede en Londres y cuenta en la actualidad con 15 expertos contables.

**Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's):** son normas, leyes y principios contables que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros. Estas normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB International Accounting Standards Board)

**Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's):** son un conjunto de normas, leyes y principios que establecen la información que se deben presentar en los estados financieros y la forma de cómo se debe



presentar esta información en dichos estados. Fueron emitidas por el Comité Internacional de Normas Contables, (IASC International Accounting Standards Committee).

**CINIIF:** Comité de Interpretaciones de las NIIF's, son las interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales fueron emitidas para proporcionar información adecuada a las cuestiones contables surgidas en el contexto y aplicación de las NIIF's.

**SIC:** Comité de Interpretaciones Permanente, son las interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad.

### **1.5 Importancia y Utilidad de las Normas Internacionales Contables.**

#### **IMPORTANCIA UTILIDAD**

##### **NIC**

Son normas contables de carácter mundial que establecen los parámetros que los contadores deben considerar para la elaboración y presentación de estados e información financiera.

Facilita a los usuarios de la información financiera tomar decisiones acertadas ya que las empresas presentan una imagen fiel de la situación financiera.

##### **NIIF**

Normas contables mundiales de elevada calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento que llevan a requerir información comparable y transparente en los estados financieros para propósitos generales.

Permite una adecuada preparación, presentación y uso de los estados financieros, mediante información contable, transparente y comparable que facilita la toma de decisiones económicas.

##### **SIC**

Promueve la interpretación de temas contables sobre los que hayan surgido inconvenientes, en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en la elaboración de los estados financieros.

Aclara los diferentes problemas que se presentan en la aplicación de las Normas

Internacionales de Contabilidad, para obtener la información contable.



## **CINIIF**

Interpreta la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y proporciona información y orientación oportuna sobre la presentación de informes financieros que no se abordaron específicamente en las NIIF's.

Permite la correcta aplicación de las NIIF's para la emisión de una interpretación se publica el Borrador para que realicen los comentarios respectivos y considerar las observaciones formuladas en un plazo razonable antes de la finalización de una interpretación.

### **1.6 EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE**

#### **Evolución en el Ecuador de las Normas Contables.**

La normativa contable en el Ecuador ha ido evolucionando con el pasar de los años y las nuevas tendencias.

Antes del año 1999, la normativa contable que regía en el Ecuador eran las Normas Internacionales de Contabilidad y las USGAAP – FAS.

Las GAAP (Generally Accepted Accounting Principles) que su traducción corresponde a (PCGA) Principios de contabilidad generalmente aceptados y las FAS Financial Accounting Standard (US) o Estándares de contabilidad financiera (Estados Unidos), son emitidas por la FASB Financial Accounting Standards Board (US) o Junta de estándares de contabilidad financiera (Estados Unidos), esta base legal contable permitió por un largo tiempo la elaboración de la información financiera, en el Ecuador.

El 8 de julio de 1999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, luego de un gran trabajo del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y su Comité de Pronunciamientos conformado por representantes de Firmas Auditoras Internacionales y Organismos de Control, emitieron el Marco conceptual y primer grupo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a través del tiempo y los nuevos temas contables se desarrollaron un total de tres grupos, presentadas y publicadas de la siguiente manera:

#### **Cronología**

- **1999 NEC 1 – 15**
- **2000 NEC 16 – 17**
- **2002 NEC 18 - 27**





## 1.7 Evolución de las NIC

Las NIC son normas que el hombre, de acuerdo a sus experiencias comerciales, ha considerado importantes en la presentación de la información financiera.

Las NIC tienen su origen en los Estados Unidos de América, con la creación del APB-Accounting Principles Board (Consejo de Principios de Contabilidad), el cual emitió los primeros enunciados que rigieron la forma de presentar la información financiera. Este consejo fue desplazado porque estaba integrado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, y su participación en la elaboración de las normas estaban enfocadas en beneficiar a dichas entidades. Luego surge el FASB Financial Accounting Standard Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), logro gran incidencia en la profesión contable, ya que emitió un gran número de normas que transformaron la forma de ver y presentar la información contable, los integrantes no podían trabajar en organizaciones con fines de lucro, únicamente en instituciones educativas como maestros.

El FASB, dio origen a la creación de varios organismos, comités y publicaciones de difusión de la profesión contable:

AAA: American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad) ARB: Accounting Research Bulletin (Boletín de Estudios Contables)

ASB: Auditing Standard Board (Consejo de Normas de Auditoría)

AICPA: American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos)

Con las nuevas tendencias de negocios y la globalización surge la necesidad de tener normas contables internacionales que permita obtener información uniforme en los Balances financieros, sin importar la nacionalidad de quien lo estuviere leyendo e interpretando, y de esta manera en junio de 1973 nace el IASC International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países:

Australia, Canadá, Francia, Alemania, México, Reino Unido, Estados Unidos, Holanda y Japón, cuyo organismo fue el responsable de emitir las NIC's, este comité tiene su sede en Londres, Europa y su aceptación es cada vez mayor en todo los países del mundo.



Hasta abril del 2001 la Fundación del Comité de Normas Internacionales de contabilidad (IASCF) había encomendado el trabajo de emitir las Normas Contables Internacionales al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), mismos hechos que dan lugar en esa fecha a su transformación, cambiando la constitución de esta y estableciéndose como Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las Normas Internacionales de Contabilidad son regulaciones de alta calidad, que exigen seguir prácticas contables apropiadas para cada circunstancia económica en particular. Es decir el éxito de las NIC está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos.



## **1.8 Evolución de las NIIF's**

Las NIIF's tienen su origen con la creación del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera, el cual se constituyó en abril del 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).

El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF), y tiene su sede en Londres – Inglaterra.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) está integrada por 15 miembros, su actual presidente es el Sr. David Tweedie. Sus miembros son los responsables de la elaboración y publicación de las NIIF's y la aprobación de las interpretaciones de las NIIF, elaborado por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF).

Los objetivos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) son:

1. Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.
2. Promover el uso y la aplicación rigurosa de las normas.
3. Cumplir con los objetivos asociados con (1) y (2), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes.
4. Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.



El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) da continuidad al desarrollo del esquema normativo contable internacional, el cual se denomina en forma genérica Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por lo tanto las NIC así como las interpretaciones de éstas denominadas SIC, continúan siendo vigentes, y es el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) quien decide si las mantiene, las modifica o las deroga.

Las NIIF's están diseñadas pensando en empresas grandes, con relevancia en el entorno económico y proyección internacional. No obstante, muchos países han adoptado directamente o han adaptado las normas internacionales para ser aplicadas por sus empresas, con independencia del tamaño y su relevancia.

Entre los principales beneficios de la aplicación NIIF's se encuentran

- Armonizar la información.
- Mejora la competitividad.
- Mejorar el ambiente económico haciéndolo atractivo para los inversores.
- Facilitar la acción de vigilancia de las autoridades fiscales.
- Para asistir al Estado en la supervisión y vigilancia de la actividad de las empresas de servicios públicos.

A continuación se numeran las NIIF's vigentes establecidas y publicadas por el IASB:

**NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:** Esta norma presenta una visión general y específica para las empresas de como deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de las NIIF's para la presentación de sus Estados Financieros.

**NIIF 2 Pagos basados en acciones:** Establece el tratamiento contable de una operación de pagos basados en acciones en sus Estados Financieros, incluyendo las transacciones con sus empleados o con terceras partes a ser liquidadas en efectivo, otros activos, o por instrumentos de patrimonio de la entidad, además de incluir transacciones de emisión de acciones para el pago u opciones de acciones dadas a los



empleados, directores y altos ejecutivos de la entidad como parte de su compensación o para el pago a proveedores tales como los de servicios.

**NIIF 3 Combinaciones de negocio:** Dispone la información financiera que debe presentar una sociedad cuando lleva a cabo una combinación de negocios, ya sean contabilizadas de acuerdo con el método de compra como también la identificación del adquirente como la persona que obtiene el control sobre la otra parte incluida en la combinación o el negocio, al mismo tiempo define la forma en que debe medirse el costo de la combinación (activos, pasivos, patrimonio) y el criterio de reconocimiento inicial a la fecha de la adquisición.

**NIIF 4 Contratos de seguros:** Establece los requisitos de información financiera aplicables a contratos de seguro hasta que el IASB complete la segunda fase de su proyecto sobre contratos de seguro.

**NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y explotaciones en**

**interrupción definitiva:** Implanta el tratamiento contable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y los requisitos de presentación e información de actividades interrumpidas, mediante la puntualización de aquellos activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta y su medición al más bajo y la depreciación al cese del activo, y los activos que con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta y su presentación de forma separada en el cuerpo del balance de situación y los resultados de las operaciones discontinuadas, los cuales deben ser presentados de forma separada en el estado de los resultados.

**NIIF 6 Exploración y evaluación de los recursos minerales:** Define los requisitos de presentación de información financiera aplicables a la exploración y evaluación de los recursos minerales, participaciones en el capital de las cooperativas, derecho de emisión (contaminación), determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento, derecho por intereses en fondos de desmantelamiento, restauración y rehabilitación medioambiental.

**NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar:** Establece a las entidades que en sus Estados Financieros revelen información que permita a los usuarios, evaluar la importancia de los instrumentos financieros para una entidad, la naturaleza y alcance de sus riesgos y la forma en que la entidad gestiona dichos riesgos.

**NIIF 8 Segmentos Operativos:** Establece que las entidades adopten “el enfoque de la dirección” al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos; porque ésta es la información que la dirección



utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir como asignar los recursos de forma adecuada.

**NIIF para PYMES:** Fue emitida para describir el objetivo de los estados financieros, el cual es proveer información sobre la posición financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de las PYMES, que sea útil para un rango amplio de usuarios.

## 1.9 INTERPRETACIONES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la mejor aplicación de las NIIF's se emitieron las Interpretaciones llamadas CINIIF que han sido emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones de Información Financiera.

A continuación se detallan las CINIIF vigentes:

- CINIIF 1 Cambios en los compromisos de desmantelamiento, restauración y obligaciones similares.
- CINIIF 2 Participaciones de los socios en entidades cooperativas e instrumentos similares.
- CINIIF 4 Cómo determinar si un contrato contiene un arrendamiento.
- CINIIF 5 Derechos por la participación en fondos de desmantelamiento, restauración y rehabilitación medioambiental.
- CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- CINIIF 7 Aplicación del procedimiento de re-expresión según la NIC 29, Información financiera en economías hiperinflacionarias.
- CINIIF 9 Reevaluación de derivados implícitos.



- CINIIF 10 Información financiera intermedia y deterioro de valor
- CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios.
- CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes.
- CINIIF 14 NIC 19 - Límite en un activo por prestaciones definidas, requerimientos mínimos de financiación y su interacción.
- CINIIF 15 Contratos para la construcción de bienes inmuebles.
- CINIIF 16 Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero.
- CINIIF 17 Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo.
- CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes.
- CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

### 1.10 BASE LEGAL

La obligatoriedad de la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador surge de la siguiente base legal:

1. **Resolución FNCE 22.02.06 del 22 de Febrero del 2006:** la Federación Nacional de Contadores y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad por las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. **Oficio SBS-INJ-SN-2006-455 del 13 de junio del 2006:** la Superintendencia de Bancos y Seguros manifiesta la adopción supletoria de las NIIF's.
3. **Resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006:** publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adopta las NIIF's y su



aplicación es obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1ro. De enero del 2009.

4. **Resolución ADM-08199 de la Superintendencia de Compañías:** ratifica el cumplimiento de la Resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006.
  
5. **Resolución 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías:** publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre del 2008, en el cual establece el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF's.
  
6. **Resolución SC.DS.G.09.006 de la Superintendencia de Compañías:** Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
  
7. **Resolución SC-INPA-UA-G-10-005 de la Superintendencia de Compañías:** publicada en el Registro Oficial 335 del 7 de diciembre del 2010, en el cual establece la clasificación de las PYMES para el Ecuador.

El cronograma de aplicación obligatorio de las NIIF's por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentra organizado en tres grupos:

**GRUPO 1.-** Compañías y entes sujetos y regulados por la Ley del Mercado de Valores, y compañías que ejercen actividades de auditoría externa aplicarán desde el 1 de Enero del 2010, con período de transición el 2009.

**GRUPO 2.-** Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a USD 4.000.000,00 al 31 de Diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras





estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, aplicarán a partir del 1 de Enero del 2011 y su período de transición el 2010.

**GRUPO 3:** Las compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, aplicarán a partir del 1 de Enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición.

Las empresas como parte del proceso de transición deberán realizar la observación, experimentación, comparación, abstracción y generalización de la nueva normativa contable a ser aplicada en el país. Las mismas que se verán implantadas en:

- Plan de capacitación.
- El plan de implementación.
- Establecer la fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Las empresas para elaborar el balance de apertura con arreglo a las NIIF's deberán realizar lo siguiente:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF's.
- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF's no permiten tal reconocimiento.
- c) Reclasificar los activos, pasivos y componentes del patrimonio neto reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo a las categorías de activo, pasivo o componente del patrimonio neto que le corresponda según las NIIF's.
- d) Aplicar las NIIF's al valorar todos los activos y pasivos reconocidos.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de Diciembre del 2009, 2010, 2011 según el caso deberán contabilizarse el 1 de Enero del 2010, 2011 y 2012 respectivamente.



## 1.11 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los atributos que hacen útil la información suministrada en los estados financieros para los usuarios son los siguientes:

### COMPREENSIBILIDAD

La información suministrada en los estados financieros debe ser fácilmente comprensible para los usuarios.

Se supone que los usuarios tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios.

### RELEVANCIA

Para ser útil, la información debe ser relevante. La información es relevante cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

### FIABILIDAD

La información es fiable cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio

La información debe ser:

- **Fidedigna.** Razonable y comprobable.
- Reflejando **la sustancia y realidad económica** antes que la forma legal.
- **Neutral y objetiva.** Libre de error significativo o parcialidad.
- **Prudente.** Ante la duda debe optarse por no sobreestimar los activos o los ingresos ni subestimar los pasivos y los gastos
- **Completa.** Informa todo aquello significativo y necesario para apreciar correctamente la situación financiera y económica de la empresa.

### COMPARABILIDAD

La información de una empresa debe ser comparable a lo largo del tiempo, la misma que se logra por medio de la preparación de estados financieros sobre bases uniformes.



## 1.12 USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los usuarios de la información financiera, usan los estados financieros para satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información como puede ser: la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera de una empresa.

Los principales usuarios:

**INVERSORES:** porque están preocupados por el riesgo inherente y por el rendimiento que van a proporcionar sus inversiones.

**EMPLEADOS:** requieren conocer la estabilidad, rendimiento y capacidad de pago de sus retribuciones.

**PRESTAMISTAS:** están interesados en la devolución de sus créditos y rendimientos.

**PROVEEDORES:** para determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando llegue su vencimiento.

**CLIENTES:** están interesados en la continuidad de la entidad.

**INSTITUCIONES PÚBLICAS:** para establecer la actuación empresarial, información macroeconómica y adopción de políticas fiscales.

**PÚBLICO:** se interesan en la participación social y económica de la empresa.



### 1.13 Concepto – Inventarios

Inventarios son bienes tangibles que se tienen para la venta en el curso ordinario del negocio o para ser consumidos en la producción de bienes o servicios para su posterior comercialización.

Los inventarios comprenden, además de las materias primas, productos en proceso y productos terminados o mercancías para la venta, los materiales, repuestos y accesorios para ser consumidos en la producción de bienes fabricados para la venta o en la prestación de servicios.

La contabilidad para los inventarios forma parte muy importante para los sistemas de contabilidad de mercancías, porque la venta del inventario es el corazón del negocio, ya que obtenemos ingresos y podemos solventar los gastos de una empresa.

El inventario es, por lo general, el activo mayor en sus balances generales, y los gastos por inventarios, llamados costo de mercancías vendidas, son usualmente el gasto mayor en el estado de resultados.

*Existencias* **son activos:**

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal del negocio;
- (b) en proceso de producción con el propósito de ser vendidos; o
- (c) en forma de materias primas, materiales o suministros a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

**Valor neto realizable** es el precio estimado de venta en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

**Valor justo** es el monto por el cual un activo podría ser intercambiado, o un pasivo liquidado, entre partes informadas, interesadas y en una transacción de independencia mutua.

**El valor neto realizable** se refiere al monto neto que una entidad espera realizar en una venta de existencias en el curso normal del negocio. El valor justo refleja el monto por el cual la misma existencia podría ser intercambiada en el mercado entre compradores y vendedores informados y con el ánimo de realizar las operaciones. El primero es un valor



específico para la entidad, mientras que el último no lo es. El valor neto realizable de las existencias puede no ser igual al valor justo menos los costos de enajenación.

### **Precio de venta**

Menos: costo estimado de terminación

Menos: costo estimado para la venta, incluida la distribución

Igual: **VALOR NETO DE REALIZACION**

Las existencias abarcan productos comprados y mantenidos para la reventa incluyendo, por ejemplo, mercaderías compradas por un minorista y mantenidas para la reventa, o terrenos y otras propiedades mantenidas para la reventa. Las existencias también abarcan productos terminados, o en proceso de producción producidos por la entidad e incluye materias primas, materiales y suministros en espera de usarlos en el proceso de producción.

#### **1.14 IMPORTANCIA DEL INVENTARIO**

La base de toda empresa comercial es la compra y venta de bienes o servicios; de aquí la importancia del manejo del inventario por parte de la misma. Este manejo contable permitirá a la empresa mantener el control oportunamente, así como también conocer al final del periodo contable un estado confiable de la situación económica de la empresa.

#### **1.15 OBJETIVO.-**

El objetivo de esta Norma es determinar el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.

#### **1.16 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar si las cuentas registradas en la empresa corresponden a las NIC 2 Inventarios.
- Realizar una propuesta de valorización de los inventarios sujetos a prueba de VNR según lo mencionado en la NIC 2 Inventarios



### **1.17 Alcance**

Esta Norma se aplica a todas las existencias, excepto:

- (a) las obras en curso presentadas bajo contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (Ver NIC 11, *Contratos de Construcción*);
- (b) los instrumentos financieros (ver NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación* y NIC 39 *Instrumentos Financieros Reconocimiento y Valorización*); y
- (c) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha (Ver la NIC 41, *Agricultura*).

Esta Norma no se aplica en la valorización de las existencias mantenidas por:

- (a) Productores agrícolas y forestales, productos agrícolas después de la cosecha, minerales y productos minerales, en el caso que sean valorizados al valor neto realizable de acuerdo con las mejores prácticas establecidas en esos sectores. Cuando tales existencias son valorizadas al valor neto realizable, los cambios en ese valor son reconocidos en utilidad o pérdida en el período en que ocurre el cambio.
- (b) Intermediarios de “commodities” que valorizan sus existencias al valor justo menos los costos de enajenación. Cuando tales existencias son valorizadas al valor justo menos costos de enajenación, los cambios en ese valor son reconocidos en utilidad o pérdida en el período en que ocurre el cambio.

### **1.18 Costo de las existencias**

El costo de las existencias comprenderá todos los costos de adquisición, costos de transformación y otros costos incurridos para darle a las existencias su ubicación y condición actual.

El costo de los inventarios será asignado siguiendo el método de primera entrada primera salida (FIFO) o el coste medio ponderado.



La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes.

El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales.

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier disminución de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido como gasto en el periodo en que ocurra la disminución o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la disminución de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

### **Método Promedio Ponderado**

Se basa en el supuesto de que tanto el costo de ventas como el de los inventarios finales deben valuarse a un costo promedio, que tenga en cuenta el peso relativo del número de unidades adquiridas a diferentes precios:

- Costo de los artículos disponibles
- Unidades disponibles para la venta

Cuando se utiliza el sistema permanente de inventarios pueden presentarse dos situaciones que arrojarían resultados diferentes para la valuación del inventario final y la determinación del costo de ventas. En la primera, si los costos únicamente se registran al final del período (mes, trimestre, semestre o año), en esa fecha se calcula un sólo costo promedio. En la segunda situación, los costos relacionados con las ventas se registran a medida en que ellas se realizan y, por lo tanto, los costos promedio deben estimarse al momento de cada venta. Esto obliga a calcular otro costo promedio ponderado después de cada nueva compra



que se realice, llegando así al método conocido bajo el nombre de "promedio móvil".

Con ajustes por inflación, el procedimiento es el mismo sólo que tomando en cuenta los ajustes acumulados practicados a los inventarios iniciales y a las compras, cuando apliquen en éste último caso:

- Costo ajustado de los artículos disponibles
- Unidades disponibles para la venta

El método de costo promedio ponderado es el de uso más difundido, en razón de que toma en cuenta el flujo físico de los productos, especialmente cuando existe variación de precios y los artículos se adquieren repetitivamente. A éste método se le señala, como una limitación, el hecho de que los inventarios incorporan permanentemente costos antiguos que pueden provocar alguna distorsión frente a precios más actuales. Sin embargo, esta limitación parece que quedaría subsanada con la aplicación del sistema integral de ajustes por inflación y, más aún, con una correcta distribución de dichos ajustes entre inventario final y costo de ventas.

**El método FIFO** parte de que las primeras unidades de productos que se compraron fueron las que primero se vendieron. En una economía inflacionaria esto quiere decir que el costo de las mercancías o productos vendidos se determina con base en los precios más antiguos y, en consecuencia, las utilidades presentadas van a ser artificialmente más altas, aunque los inventarios no vendidos queden registrados, en el balance, a los precios más próximos o actuales.

Por supuesto, éste método de valoración de inventarios se emplea para efectos contables más no para propósitos tributarios, pues a mayor utilidad también mayor impuesto a pagar.

El ajuste por inflación no produce ningún efecto en la utilidad, por cuanto el crédito que se registra en la cuenta de corrección monetaria (ingreso) se ve compensado por el mayor valor del costo de ventas, producto, precisamente, de dicho ajuste por inflación. Y esto se debe a que los inventarios más antiguos —que producen el mayor ajuste por inflación— son los que se toman como base para el cálculo del costo de la mercancía vendida





**El método LIFO** Entiende que la última mercancía que entra es la primera que sale. En consecuencia, el valor de coste de la última venta será igual al precio de adquisición de la última mercancía comprada y, por tanto, quedan como existencias finales las entradas más antiguas. Última entrada, primera salida, abreviado UEPS.

**Prohibición del LIFO como fórmula de cálculo del costo.**  
**Esta Norma no permite el uso de la fórmula última entrada primera salida (LIFO), en la medición del costo de los inventarios.**

El método LIFO trata los elementos del inventario más nuevos como los primeros en ser vendidos, y en consecuencia los elementos que quedan en el inventario se reconocen como si fueran los más viejos. Con generalidad esto no es una presentación fiable de los flujos de inventarios reales.

El método LIFO es un intento para cumplir una deficiencia percibida del modelo contable convencional (la medición del costo del gasto de las mercancías vendidas por referencia a los precios anticuados de los inventarios vendidos, mientras que el ingreso de las ventas se mide a precios corrientes). Esto se hace imponiendo una suposición de flujo de costo no realista.

El uso del LIFO en la información financiera normalmente ocurre por motivos fiscales, porque da lugar a un costo del gasto de las mercancías vendidas calculado utilizando los precios más recientes que se deducen del ingreso en la determinación del margen bruto.

El método LIFO reduce (incrementa) las ganancias de manera que tiende a reflejar el efecto que tendrían los precios incrementados (disminuidos) sobre el costo de reemplazar los inventarios vendidos. Sin embargo, este efecto depende de la NIC 2 FC © IASCF 859 relación entre los precios de las adquisiciones de inventarios más recientes y el costo de reposición al final del periodo. Por lo tanto, no es un método verdaderamente sistemático para determinar el efecto del cambio de precios sobre las ganancias.

El uso del LIFO da lugar a que los inventarios se reconozcan en el balance por importes que guardan poca relación con los niveles de costo recientes de los inventarios. Sin embargo, el LIFO puede distorsionar el resultado, especialmente cuando las 'capas' más viejas 'preservadas' del inventario se presume que han sido utilizadas cuando los inventarios se reducen sustancialmente. En esas circunstancias es más probable que los



inventarios relativamente nuevos hayan sido usados para cumplir las demandas incrementadas de inventario.

Algunos de los que respondieron argumentaron que el uso del LIFO es adecuado en algunas circunstancias porque ajusta parcialmente el resultado por los efectos de cambios de precios. El Consejo concluyó que no es apropiado permitir un enfoque que dé lugar a una medición del resultado para el periodo que sea incoherente con la medición de inventarios a efectos de balance.

Otros comentaristas argumentaron que en algunos sectores industriales, como el sector del petróleo y el gas, los niveles de inventario se deben a motivos de seguridad y normalmente representan un mínimo de 90 días de ventas. Argumentaron que, en esos sectores industriales, el uso del LIFO refleja mejor el rendimiento de la entidad porque los inventarios mantenidos como reservas de seguridad están más cerca de considerarse activos a largo plazo que a capital circulante.

Esos argumentos no convencieron al Consejo porque esas reservas de seguridad no coinciden con las capas históricas según un cálculo LIFO.

Otros de los que respondieron argumentaron que en algunos casos, por ejemplo, al medir los vertederos de carbón, montones de hierro o desperdicios de metal (cuando los contenedores se reponen por estar 'completos'), el método LIFO refleja el flujo físico real de los inventarios.

El Consejo concluyó que la valoración de esos inventarios sigue un enfoque de costo directo cuando los flujos físicos reales son ligados a los costos directos, que es un método diferente del LIFO.

El Consejo decidió eliminar el método LIFO debido a su falta de representación fiel de los flujos de inventarios. Esta decisión no descarta métodos de costo específicos que reflejen flujos de inventarios que son similares al LIFO.

El Consejo reconoció que, en algunas jurisdicciones, el uso del método LIFO por motivos fiscales es posible solo si ese método se utiliza por motivos contables concluyó, sin embargo, que las consideraciones fiscales no proporcionan un criterio conceptual adecuado para seleccionar un tratamiento contable apropiado y que no es aceptable permitir un tratamiento contable inferior simplemente por las regulaciones y ventajas fiscales en determinados países. Este puede ser un problema para las autoridades fiscales nacionales.

La NIC 2 continúa permitiendo el uso del método LIFO y del método del promedio ponderado para inventarios intercambiables.



### 1.19 Medición de los Inventarios

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto de realización, según cuál sea el menor.

Ejemplo:

La empresa “El Amanecer” produce dos artículos, los costos de los productos al 31 de diciembre 2010 se detallan a continuación:

Art	costo	precio de venta	costo terminación	costo comercializar	V.N.R.
Art	20	24	1	6	17
B	15	20	1	1	18

En el caso del artículo A, está sobrevalorado en 3,00 dólares, lo que requiere un ajuste contable:

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/2010	Gasto x Desvalorizacion inventario	3,00	
	provision c desvalorizacion inventario		3,00
	p/r ajuste medicion inventarios		

En el caso del artículo B, el costo es menor al valor neto de realización y por tanto no se requiere ningún ajuste.



## **Costos de adquisición**

Los costos de adquisición de las existencias comprenden el precio de adquisición, derechos de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades tributarias), los fletes, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los productos terminados, materias primas, materiales y servicios. Los descuentos, descuentos comerciales y otras partidas similares son deducidos para determinar los costos de adquisición.

## **Costos de transformación**

Los costos de transformación de las existencias incluyen los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. Estos también incluyen una asignación sistemática de los gastos generales de fabricación fijos y variables que son incurridos en transformar las materias primas en productos terminados. Los gastos generales de fabricación fijos son aquellos costos indirectos de fabricación que permanecen relativamente constantes sin consideración del volumen de producción, tales como depreciación y mantención de los edificios y equipos de fábrica, y el costo de gestión y administración de fábrica. Los gastos generales de fabricación variables son aquellos costos indirectos de fabricación que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como materiales indirectos y mano de obra indirecta.

La asignación de los gastos generales de fabricación fijos a los costos de transformación está basada en la capacidad normal de las instalaciones de producción.

Capacidad normal es la producción esperada a ser alcanzada, en promedio sobre un número de períodos o temporadas, bajo circunstancias normales, tomando en cuenta la baja de capacidad resultante de períodos planeados de mantención. El actual nivel de producción puede ser usado si se aproxima a la capacidad normal. El monto de los gastos generales fijos asignado a cada unidad de producción no es aumentado como una consecuencia de baja producción o planta ociosa. Los gastos generales no asignados son reconocidos como un gasto en el período en el cual son incurridos. En períodos de producción extraordinariamente alta, el monto de gastos generales fijos asignados a cada unidad de producción es disminuida, de manera que las existencias no sean valorizadas por sobre el costo. Los gastos generales de fabricación variables son asignados a



cada unidad de producción en base al uso actual de las instalaciones de producción.

Un proceso de producción puede dar lugar a la fabricación simultánea de más de un producto. Este es el caso, por ejemplo, cuando son producidos productos conjuntos o cuando hay un producto principal y un subproducto. Cuando los costos de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se asignaran, entre los productos utilizando bases uniformes y racionales. La asignación puede basarse, por ejemplo, en el valor de venta relativo de cada producto cuando estos comienzan a identificarse separadamente en el estado del proceso en producción, o al completar la producción. La mayoría de los subproductos, por su propia naturaleza, no son significativos. Cuando este es el caso, se valorizan frecuentemente al valor neto realizable, deduciendo ese monto del costo del producto principal. Como resultado, el valor de libros del producto principal no es significativamente diferente a su costo.

## **1.20 Otros costos**

Otros costos son incluidos en el costo de las existencias sólo en el caso que ellos sean incurridos para dar a las existencias su localización y condición actual. Por ejemplo, puede ser apropiado incluir en el costo de las existencias los gastos generales no derivados de la producción o los costos de diseño de productos para clientes específicos.

Ejemplos de costos excluidos del costo de las existencias y reconocidos como gastos en el período en el que se incurren, son:

- (a) los montos anormales por desperdicios de materiales, mano de obra u otros costos de producción;
- (b) los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo antes de una etapa de producción posterior;
- (c) los gastos generales administrativos que no contribuyen a llevar las existencias a su localización y condición actual; y
- (d) los costos de venta.

En la NIC 23 *Costos de Financiamiento*, se identifican las limitadas circunstancias en las que los costos financieros se incluyen en el costo de las existencias.

Una entidad puede adquirir existencias con pago diferido. Cuando el acuerdo efectivamente contenga un elemento de financiamiento, como



puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el monto pagado, ésta es reconocida como gasto por intereses a lo largo del período de financiamiento.

### **Costo de las existencias para un prestador de servicios**

En el caso que un prestador de servicios tenga existencias, se valorizan a los costos de su producción. Estos costos se componen primordialmente de mano de obra y otros costos del personal contratado directamente para proporcionar el servicio, incluyendo personal supervisor, y los gastos generales atribuibles. La mano de obra y otros costos relacionados con el personal de ventas y de administración general no son incluidos pero son reconocidos como gastos en el período en los cuales son incurridos. El costo de las existencias de un proveedor de servicios no incluye márgenes de utilidad o gastos generales no atribuibles, que a menudo son incorporados a los precios fijados por el proveedor de servicios.

### **Costo de los productos agrícolas cosechados desde activos biológicos**

De acuerdo con la NIC 41 *Agricultura*, las existencias que comprenden los productos agrícolas que una entidad haya cosechado de sus activos biológicos, son valorizados en el reconocimiento inicial a su valor justo menos los costos de enajenación en el punto de venta de la cosecha. Este es el costo de las existencias a esa fecha para la aplicación de esta Norma.

### **Técnicas para la valorización del costo**

Técnicas para la valorización del costo de las existencias, tales como el método de costo estándar o el método de los minoristas, pueden ser usados según conveniencia si los resultados se aproximan al costo. Los costos estándares consideran los niveles normales de materias primas y suministros, trabajo, eficiencia y capacidad de utilización. Ellos son periódicamente analizados y, si es necesario, modificados considerando las condiciones actuales.

El método de los minoristas a menudo es usado en el sector comercial minorista para valorizar las existencias de un gran número de artículos que tienen alta rotación y con márgenes similares, para los cuales es impracticable usar otro método de costo. El costo de las existencias es determinado reduciendo del valor de venta de las existencias el



porcentaje apropiado de margen bruto. El porcentaje usado toma en consideración existencias que han sido marcadas por debajo del precio de venta original. A menudo es usado un porcentaje promedio para cada departamento de ventas al por menor.

### **1.21 Fórmulas del costo**

El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales.

La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuye entre ciertas partidas identificadas dentro de los inventarios. Este es el tratamiento adecuado para los productos que se segregan para un proyecto específico, con independencia de que hayan sido comprados o producidos. Sin embargo, la identificación específica de costos resultará inadecuada cuando, en los inventarios, haya un gran número de productos que sean habitualmente intercambiables. En estas circunstancias, el método para seleccionar qué productos individuales van a permanecer en la existencia final, podría ser usado para obtener efectos predeterminados en el resultado del periodo.

El costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 23, se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (the first-in, first-out, FIFO, por sus siglas en inglés) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes.

Por ejemplo, dentro de la misma entidad, los inventarios utilizados en un segmento de operación pueden tener un uso diferente del que se da al mismo tipo de inventarios, en otro segmento de operación. Sin perjuicio de lo anterior, la diferencia en la ubicación geográfica de los inventarios (o en las reglas fiscales correspondientes) no es, por sí misma, motivo suficiente para justificar el uso de fórmulas de costo diferentes.

La fórmula FIFO, asume que los productos en inventarios comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente. Si se utiliza el método o fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos



artículos comprados o producidos durante el periodo. El promedio puede calcularse periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad.

### **Reconocimiento como un gasto**

Cuando las existencias son vendidas, el valor de libros de esas existencias será reconocido como un gasto del período en el cual el ingreso relacionado es reconocido. El monto de cualquier castigo de existencias, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en las existencias será reconocido como un gasto en el período en que ocurra el castigo o la pérdida. El monto de cualquier reverso de cualquier castigo de existencias que surge de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el monto de las existencias reconocido como un gasto en el período en el cual el reverso ocurre.

Algunas existencias pueden ser asignadas a otras cuentas de activo, por ejemplo, existencias usadas como un componente en la construcción de activo fijo. Las existencias asignadas a otro activo de esta manera se reconocen como un gasto a lo largo de la vida útil de ese activo.

### **1.22 Información a revelar**

Los estados financieros revelarán:

- (a) Las políticas contables adoptadas en la valorización de las existencias, incluyendo la fórmula de costo usada;
- (b) El valor de libros total de existencias y el valor de libros en cada una de las clasificaciones que resulte apropiada para la entidad;
- (c) el valor de libros de las existencias contabilizadas al valor justo menos los costos de enajenación;
- (d) el monto de las existencias reconocido como gasto durante el período;
- (e) el monto de los castigos de existencias que se ha reconocido como gasto en el período.





(f) el monto de cualquier reverso de cualquier rebaja que es reconocida como una reducción en el monto de las existencias reconocidas como gasto en el período.

(g) las circunstancias o hechos que resultaron en el reverso de un castigo de las existencias.

(h) el valor de libros de las existencias prendadas en garantía de pasivos.

Información acerca de los valores de libros mantenida en diferentes clasificaciones de existencias, así como la variación en estos activos es de utilidad para los usuarios de los estados financieros. Una clasificación común de las existencias es la que distingue entre mercaderías, suministros para la producción, materias primas, materiales, productos en proceso y productos terminados. Las existencias de un prestador de servicios pueden ser descritas como trabajos en proceso.

El monto de las existencias reconocido como gasto durante el período, denominado generalmente costo de ventas, comprende los costos previamente incluidos en la valorización de los productos que son vendidos en el mismo, así como los gastos generales de fabricación no asignados y los costos de producción de las existencias por montos anormales. Las circunstancias de la entidad pueden además justificar la inclusión de otros montos, tales como los costos de distribución.

Algunas entidades adoptan un formato para la presentación del resultado del período donde presentan montos diferentes a la cifra de costo de las existencias que ha sido reconocida como gasto durante el período. Según este formato, una entidad presenta un análisis de los gastos mediante una clasificación basada en la naturaleza de los gastos. En este caso, la entidad revela los costos reconocidos como gastos de materiales y consumibles, costos de mano de obra y otros costos, junto con el monto del cambio neto en las existencias para el período.

### **Sistemas de medición de costos**

Los sistemas para la determinación del costo de los inventarios, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, pueden ser usados por conveniencia siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo. Los costos estándares se establecerán a partir de



niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. En este caso, las condiciones de cálculo se revisan de forma regular y, si es preciso, se cambian los estándares siempre y cuando tales condiciones hayan variado.

El método de los minoristas se usa a menudo, en el sector comercial al por menor, para la medición de inventarios, cuando hay un gran número de artículos que rotan velozmente, que tienen márgenes similares y para los cuales es impracticable usar otros sistemas de cálculo de costos. En este sistema, el costo de los inventarios se determina deduciendo, del precio de venta del artículo en cuestión, un porcentaje apropiado de margen bruto. El porcentaje que se usa debe tener en cuenta la parte de los inventarios que se han marcado por debajo de su precio de venta original. Frecuentemente se utiliza un porcentaje medio para cada sección o departamento comercial.

### **Fórmulas del costo**

El costo de los inventarios de productos que no son intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, debe ser determinado a través del método de identificación específica de sus costos individuales.

La identificación específica del costo significa que cada tipo de costo concreto se distribuye a un producto determinado de los inventarios. Este procedimiento es el tratamiento adecuado para aquellos productos que se segregan para un proyecto específico, con independencia de si han sido producidos o comprados en el exterior. Sin embargo, la identificación específica de costos resultará inapropiada cuando, en los inventarios, hay un gran número de productos que son, habitualmente, intercambiables. En tales circunstancias, el método de seleccionar qué productos individuales van a permanecer en el inventario final, podría ser usado para obtener efectos predeterminados en la ganancia o la pérdida neta del periodo.



### **Tratamiento por punto de referencia**

El costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 19, debe ser determinado usando las fórmulas de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado.

La fórmula FIFO asume que los productos en inventario que fueron comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en el inventario final serán los producidos o comprados más recientemente. Si se utiliza la fórmula del costo promedio ponderado, el costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del costo de los artículos similares, poseídos al principio del periodo, y del costo de los mismos artículos comprados o producidos durante el periodo. Se puede calcular el promedio periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la empresa.



## NEC 11- INVENTARIOS

### 2.1 INVENTARIOS

*Esta Norma, ha sido desarrollada con referencia a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 2, revisada en 1993. La Norma se muestra en tipo cursivo, y debe ser leída en el contexto de la guía de implantación de esta Norma. No se intenta que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se apliquen a partidas inmateriales.*

### 2.2 Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir o señalar el tratamiento contable para inventarios bajo el sistema de costo histórico. Un tema primordial en la contabilidad de inventarios es la cantidad de costo que ha de ser reconocida como un activo y mantenida en los registros hasta que los ingresos relacionados sean reconocidos. Esta Norma proporciona guías prácticas sobre la determinación del costo y su subsecuente reconocimiento como un gasto, incluyendo cualquier disminución a su valor neto de realización.

También brinda lineamientos sobre las fórmulas de costeo que se usan para asignar costos a inventarios.

### 2.3 Alcance

1. *Esta Norma debe ser aplicada por todas las empresas en los estados financieros preparados en el contexto del sistema de costo histórico en la contabilidad de inventarios que no sean:*
  - a) *el trabajo en proceso que se origina bajo los contratos de construcción incluyendo contratos de servicios directamente relacionados (los que serán tratados en una Norma específica sobre contratos de construcción);*
  - b) *instrumentos financieros.*
  - c) *inventarios de productores de ganado, de productos forestales y de agricultura, y depósitos de mineral en la medida que son cuantificados a su valor neto de realización de acuerdo con prácticas bien establecidas en ciertas industrias.*



2. Los inventarios a que se refiere el párrafo 1 (c) son cuantificados a su valor neto de realización en ciertas etapas de producción. Esto ocurre, por ejemplo, cuando las cosechas en la agricultura ya han sido levantadas o los depósitos de mineral han sido extraídos y la venta está asegurada bajo un contrato a futuro o una garantía del gobierno, o cuando existe un mercado homogéneo y hay un riesgo insignificante de dejar de vender. Estos inventarios se excluyen del alcance de esta Norma.

## **2.4 Definiciones**

3. *Los siguientes términos se usan en esta Norma con el significado que se indica en cada caso:*

Los **inventarios** son activos:

- a) *retenidos para su venta en el curso ordinario de los negocios;*
- b) *en el proceso de producción para dicha venta; o*
- c) *en la forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.*

**Valor neto realizable** es el precio estimado de venta en el curso ordinario de los negocios menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para hacer la venta.

4. Los inventarios abarcan las mercancías compradas o retenidas para vender incluyendo por ejemplo mercancía comprada por un detallista y retenida para vender, o terrenos y otras propiedades retenidas para vender. Los inventarios también abarcan bienes producidos o trabajos en proceso de producción por la empresa, e incluyen materiales y suministros en espera de uso en el proceso de producción. En el caso de un proveedor de servicios los inventarios incluyen el costo del servicio como se describe en el párrafo 13, por el cual la empresa aún no ha reconocido el ingreso relacionado.



## **2.5 Cuantificación de Inventarios**

5. *Los inventarios deben ser cuantificados al más bajo de su costo y su valor neto de realización.*

## **2.6 Costo de Inventarios**

6. *El costo de inventarios debe comprender todos los costos de compra, costos de conversión y otros costos incurridos para traer los inventarios a su presente ubicación y condición.*

## **2.7 Costo de Compra**

7. Los costos de compra de inventarios comprenden el precio de compra, derechos de importación y otros impuestos (distintos de los que son recuperables por la empresa de parte de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de productos terminados, materiales y servicios. Los descuentos por pronto pago, bonificaciones y otras partidas similares se deducen en la determinación de los costos de compra.

## **2.8 Costo de Conversión**

8. Los costos de conversión de inventarios incluyen costos directamente relacionados a las unidades de producción tales como la mano de obra directa. También incluyen una asignación sistemática de gastos indirectos de producción fijos y variables que se incurren al convertir los materiales en productos terminados. Los gastos indirectos de producción fijos son aquellos costos indirectos de producción que permanecen relativamente constantes, independientemente del volumen de producción tales como la depreciación y el mantenimiento de edificios de la fábrica y de equipo y el costo de administración y dirección de la fábrica. Los gastos indirectos de producción variables son aquellos costos indirectos de producción que varían directamente, o casi directamente con el volumen de producción, tales como materiales indirectos y mano de obra indirecta.



9. La asignación de gastos indirectos de producción fijos a los costos de conversión se basa en la capacidad normal de las instalaciones de producción. Capacidad normal es la producción que se espera sea lograda en promedio durante un número de períodos o épocas bajo circunstancias normales, tomando en cuenta la pérdida de capacidad resultante de los planes para mantenimiento. El nivel real de producción puede ser usado si se aproxima a la capacidad normal. La cantidad de gastos indirectos fijos asignados a cada unidad de producción no es aumentada como una consecuencia de baja producción o de la planta fuera de servicio. Los gastos indirectos no asignados son reconocidos como un gasto en el período en que fueron incurridos. En períodos de producción normalmente alta, la cantidad de gastos indirectos fijos asignada a cada unidad de producción es disminuida, de modo que los inventarios no sean cuantificados por arriba del costo. Los gastos indirectos de producción variables son asignados a cada unidad de producción sobre la base del uso real de las instalaciones de producción.
  
10. Un proceso de producción puede dar como resultado que se esté produciendo más de un producto simultáneamente. Este es el caso, por ejemplo, cuando se producen productos conjuntos o cuando hay un producto principal y un subproducto. Cuando los costos de conversión de cada producto no son identificables separadamente éstos se asignan entre los productos sobre una base consistente y racional. La asignación puede ser basada por ejemplo en el valor relativo de ventas de cada producto ya sea en la etapa del proceso de producción en que los productos se vuelven identificables por separado, o a la terminación de la producción. La mayoría de los subproductos por su naturaleza son de poca importancia relativa. Cuando este es el caso a menudo son cuantificados a su valor neto de realización y este valor se deduce del costo del producto principal. Como resultado, la cantidad de registro del producto principal no es sustancialmente diferente de su costo.

## **2.9 Otros Costos**

11. Otros costos se incluyen en el costo de inventarios sólo en la medida en que son incurridos para traer los inventarios a su presente ubicación y condición. Por ejemplo puede ser apropiado incluir en el



costo de inventarios los gastos indirectos que no sean de producción o los costos de diseñar productos para clientes específicos.

12. Algunos ejemplos de costos excluidos del costo de inventarios y reconocidos como gastos en el período en que fueron incurridos son los siguientes:
  - a) cantidades anormales de materiales desperdiciados, mano de obra, u otros costos de producción;
  - b) costos de almacenamiento, excepto que esos costos sean necesarios previamente en el proceso de producción en una etapa más avanzada de producción;
  - c) gastos indirectos administrativos que no contribuyen a traer los inventarios a su presente ubicación ni condición; y
  - d) Costos de venta.

### ***Costo de Inventarios de un Proveedor de Servicios***

13. El costo de inventarios de un proveedor de servicios consiste primordialmente en la mano de obra y otros costos del personal directamente encargado de proporcionar el servicio, incluyendo al personal de supervisión y los gastos indirectos atribuibles. La mano de obra y otros costos relacionados con ventas y personal administrativo en general no se incluyen, pero son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

### ***2.10 Técnicas para la Cuantificación del Costo***

14. Si los resultados se aproximan al costo, pueden usarse por conveniencia las técnicas para la cuantificación del costo de inventarios tales como el método de costo estándar, o el método de detallistas. Los costos estándares toman en cuenta los niveles normales de eficiencia y utilización de la capacidad. Son regularmente revisados y si es necesario modificados a la luz de las condiciones actuales.
15. El método de detallistas es usado frecuentemente en la industria de menudeo para cuantificar inventarios numerosos de artículos con rápida rotación, que tienen márgenes similares y para los cuales no es práctico usar otros métodos de costeo. El costo del inventario se determina reduciendo del valor de venta del inventario, el porcentaje





apropiado de margen bruto. El porcentaje usado toma en consideración el inventario que ha sido rebajado por debajo de su precio original de venta. A menudo se usa un porcentaje promedio para cada departamento de menudeo.

### **2.11 Fórmulas de Costeo**

16. *El costo de inventarios de partidas que no son ordinariamente intercambiables y de bienes o servicios producidos y segregados para proyectos específicos debe ser asignado usando la identificación específica de los costos individuales.*
17. La identificación específica de costos significa que se atribuyen costos específicos a partidas identificadas de inventario. Este es el tratamiento apropiado para partidas que son segregadas para un proyecto específico, independientemente de si han sido compradas o producidas. Sin embargo cuando hay grandes números de partidas de inventario que son ordinariamente intercambiables, la identificación específica no es apropiada porque la selección de partidas podría ser hecha para obtener efectos predeterminados sobre la utilidad neta o pérdida por el período.
18. *El costo de inventarios distintos a los tratados en el párrafo 16 debe ser asignado usando la fórmula PEPS, (primeras entradas, primeras salidas), la de costo promedio ponderado y UEPS, (últimas entradas, primeras salidas).*
19. La fórmula PEPS asume que las partidas del inventario que fueron compradas primero son vendidas primero, y consecuentemente las partidas remanentes en inventario al final del período son aquellas compradas o producidas más recientemente.
20. Bajo la fórmula de costo promedio ponderado, el costo de cada partida es determinado a partir del promedio ponderado del costo de partidas similares al principio de un período y el costo de partidas similares compradas o producidas durante el período. El promedio puede ser calculado en una base periódica, o al ser recibido cada embarque adicional, dependiendo de las circunstancias de la empresa.
21. La fórmula UEPS, (últimas entradas, primeras salidas) asume que las partidas de inventario que fueron compradas o producidas al



último son ventas primero, y consecuentemente las partidas remanentes en inventario al final del período son aquellas compradas o producidas primero.

### **2.12 Valor Neto Realizable**

22. El costo de inventarios puede no ser recuperable si dichos inventarios están dañados, si se han vuelto total o parcialmente obsoletos, o si sus precios de venta han bajado. El costo de inventarios puede también no ser recuperable si han aumentado los costos estimados de terminación o los costos estimados a ser incurridos para efectuar la venta. La práctica de rebajar los inventarios por debajo del costo al valor neto realizable, consistente con el punto de vista de que los activos no deben ser asentados en libros en exceso de las cantidades que se espera sean liquidadas por su venta y uso.
23. Los inventarios generalmente son rebajados al valor neto realizable en una base de partida por partida. En algunas circunstancias sin embargo puede ser apropiado agrupar partidas similares o relacionadas. Este puede ser el caso con partidas de inventario que se relacionen con la misma línea de productos que tienen propósitos similares o usos finales parecidos, que son producidos y mercadeados en la misma área geográfica, y no pueden ser evaluados en una forma práctica por separado de otras partidas en esa línea de productos. No es apropiado rebajar inventarios basados en una clasificación de inventario, por ejemplo productos terminados o todos los inventarios en una industria particular o en un segmento geográfico. Los proveedores de servicios generalmente acumulan costos respecto de cada servicio por el que será cargado un precio de venta separado. Por lo tanto cada uno de estos servicios es tratado como una partida aparte.
24. Los estimados del valor neto realizable son basados en la evidencia más confiable disponible al momento de hacer los estimados en cuanto a la cantidad que se espera liquiden los inventarios. Estos estimados toman en consideración las fluctuaciones de precio o costo relacionadas directamente con eventos que ocurren después del final del período al grado en que tales eventos confirmen las condiciones existentes al final del período.



25. Los estimados de valor neto realizable también toman en consideración el propósito para el que se mantiene el inventario. Por ejemplo, el valor neto realizable de la cantidad de inventario mantenido para satisfacer ventas firmes o contratos de servicios, se basa en el precio del contrato. Si los contratos de ventas son por menos que las cantidades mantenidas en inventario, el valor neto realizable del exceso se basa en precios generales de venta. Las pérdidas contingentes sobre contratos de ventas firmes en exceso de las cantidades mantenidas en inventario y las pérdidas contingentes en contratos de compra firmes son tratadas de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 4 referente a Contingencias y Sucesos que Ocurren después de la Fecha del Balance.
26. Las cantidades normales de materiales y otros suministros mantenidas para uso en la producción de inventarios no son rebajadas por debajo del costo si los productos terminados en los que serán incorporados se espera sean vendidos al costo o por encima de él. No obstante cuando una baja en el precio de materiales es una indicación de que el costo de los productos terminados excederá al valor neto realizable, los inventarios de materiales se rebajan. En este caso el costo de reemplazo puede ser la mejor cuantificación disponible del valor neto realizable de esos materiales

### ***.2.13 Reconocimiento como Costo y Gasto***

27. *Cuando los inventarios son vendidos la cantidad en libros de esos inventarios debe ser reconocida como un costo en el período en que el ingreso relacionado es reconocido. La cantidad de cualquier rebaja de inventarios al valor neto realizable y otras pérdidas de inventarios debe ser reconocida como un gasto en el período en que ocurre la rebaja o la pérdida.*
28. El proceso de reconocimiento como un costo de la cantidad en libros de inventarios vendidos resulta en la identificación de costos e ingresos.
29. Algunos inventarios pueden ser asignados a otra cuenta de activo, por ejemplo inventario usado como un componente de propiedad, planta o equipo autoconstruidos. Los inventarios asignados a otro



activo en esta forma son reconocidos como un gasto durante la vida útil de ese activo.

## **2.14 Revelación**

30. *Los estados financieros deben revelar:*
- a) las políticas contables adoptadas para cuantificar inventarios, incluyendo la fórmula de costo usada;*
  - b) la cantidad total en libros de inventarios y la cantidad en libros en clasificaciones apropiadas a la empresa;*
  - c) la cantidad en libros de inventarios registrada a su valor neto realizable;*
  - d) la cantidad en libros de inventarios dados en prenda como garantía de pasivos.*
31. La información sobre las cantidades en libros mantenidas en diferentes clasificaciones de inventarios y el grado de los cambios en estos activos es útil para los usuarios de estados financieros. Las clasificaciones comunes de inventarios son mercancía, suministros de producción, materiales, trabajo en proceso y productos terminados. Los inventarios de un proveedor de servicios pueden simplemente ser descritos como trabajo en proceso.
32. *Cuando el costo de inventarios es determinado usando la fórmula UEPS de acuerdo con el tratamiento permitido del párrafo 21, los estados financieros deben revelar la diferencia entre la cantidad de inventarios según se muestra en los estados financieros y cualquiera de las dos siguientes:*
- a) la más baja de la cantidad determinada de acuerdo al párrafo 18 y el valor neto realizable; o*
  - b) el más bajo del costo actual a la fecha de los estados financieros y el valor neto realizable.*
33. *Los estados financieros deben revelar ya sea:*
- a) el costo de inventarios reconocido como un gasto durante el período; o*
  - b) los costos de operación, aplicables a ingresos, reconocidos como un gasto durante el período, clasificados por su naturaleza.*



34. El costo de inventarios reconocido como un gasto durante el período consiste de aquellos costos previamente incluidos en la cuantificación de las partidas de inventarios vendidas y los gastos indirectos de producción no asignados y cantidades anormales de costos de producción de inventarios. Las circunstancias de la empresa pueden también justificar la inclusión de otros costos, como costos de distribución.
35. Algunas empresas adoptan una forma diferente para el estado de resultados que tiene como consecuencia que se revelen diferentes cantidades en vez del costo de inventarios reconocidos como un gasto durante el período. Bajo este formato diferente, la empresa revela las cantidades de costos de operación, aplicables a ingresos por el período, clasificados por su naturaleza. En este caso, la empresa revela los costos reconocidos como un gasto por materias primas y de consumo, costos de mano de obra y otros costos de operación junto con la cantidad del cambio neto en inventarios para el período.
36. Una rebaja en el valor neto realizable puede ser de tal tamaño, incidencia, o naturaleza que requiera revelación bajo los lineamientos de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 5 referente a Utilidad o Pérdida Neta por el Período, Errores Fundamentales y Cambios en Políticas Contables.



### **Actualización por Inflación.**

37. Los diferentes componentes del rubro Inventarios, deben ser actualizados monetariamente, como consecuencia de la pérdida de valor, originada por la inflación en el país.

Hasta que se emita un nuevo pronunciamiento específico relacionado con el ajuste integral de los estados financieros por el cambio en el nivel general de precios, los ajustes que sean necesarios para llevar los estados financieros ajustados por inflación, deberán ser aplicados de manera consistente en el criterio de ajuste por inflación utilizado.

### **Fecha Efectiva**

38. *Esta Norma Ecuatoriana de Contabilidad sustituye el Pronunciamiento de Contabilidad Financiera No. 7 "Inventarios". Esta Norma es efectiva para los estados financieros que cubren períodos que empiezan en o después del 1 de enero de 1999. Se incentiva su aplicación en fecha más temprana.*



## 2.15 CAMBIOS EN LA NIC

La Norma no es de aplicación a la medición de los inventarios de intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, siempre que estos productos se midan al valor razonable menos los costos de venta.

- La NIC 2 no permite la inclusión, entre los costos de adquisición de los inventarios, de las diferencias de cambio surgidas directamente por la adquisición reciente de inventarios facturados en moneda extranjera.
- Se ha insertado el párrafo 18 con el fin de clarificar que, en el caso de adquirir inventarios en condiciones de pago aplazado, la diferencia entre el precio de adquisición, de acuerdo con las condiciones normales de crédito, y la cantidad pagada, se reconoce como gasto por intereses a lo largo del período de financiación

La Norma requiere la revelación del importe en libros de los inventarios que se contabilicen al valor razonable menos los costos de venta.

- La Norma requiere la revelación del importe de las bajas en cuentas de inventarios que se hayan reconocido como gasto del período, y elimina el requisito de revelar el importe de los inventarios llevados al valor neto realizable.



### **3. HISTORIA DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ATUN**

Es una empresa que se dedica por el momento a comercializar el atún, ya que no contamos con una planta para poder producir el atún para el consumo humano.

Nuestra empresa inició sus actividades en el año 2006, nuestro objetivo es en el futuro poder producir nuestro propio atún, para no adquirirlo a otras compañías y solo comercializarlo, sino producir y poner nuestro producto en el mercado nacional e internacional.

En el año 2006 el Sr. Julio Aguirre Iglesias lleva a cabo uno de sus grandes sueños, primeramente dedicarse a la comercialización del atún para luego poder adquirir su propia planta y poder procesar su propio producto es decir el atún como también sardinas en conservas, manteniéndose desde entonces como líder del mercado gracias a la constante actualización de su tecnología y el apoyo de su gente.

La línea de productos que elabora la empresa para la disposición de la clientela se detalla a continuación:





### 3.1 Proceso de producción

1. **Descarga.-** El producto de cada marea de los diferentes barcos llega al puerto, donde se descarga y se transporta inmediatamente a la Planta.





- 2. Recepción y clasificación.-** Una vez llega a la planta cada embarque se clasifica de acuerdo con la especie, talla y calidad de cada Atún,





3. **Almacenamiento.-** se almacena el pescado congelado, en cámaras de independientes. Cada tina con el pescado clasificado se almacena en cuartos fríos a temperaturas de 18 grados centigrados bajo cero





4. **Descongelado.**-Para iniciar el procesamiento del Atún primero se descongela el pescado almacenado. Para esto se descongela con metodologías de vanguardia haciendo recircular agua potable clorada. Después de la extracción, la materia prima es analizada para asegurarse de la buena calidad (Toma del pescado entrando en la banda).





5. **Eviscerado.** - Se extraen las vísceras de cada uno de los pescados, lavando su cavidad abdominal y área





6. **Limpieza.**- La limpieza del pescado se realiza de forma manual garantizando la eficiencia del proceso. En las líneas de producción son limpiados cuidadosamente, retirando la piel, los huesos o espinas, la cabeza, aletas y todos aquellos componentes anatómicos que no correspondan a lomo.

Esta limpieza se logra gracias al cuidado que cada una de las cientos de operarias le imprimen al proceso, su experiencia y atención al detalle logran la eficiencia y calidad de lomo que la planta produce. El proceso continúa únicamente con los lomos limpios

7. Empacado de lomos .- El empaado se realiza de acuerdo con los diferentes formatos que la planta procesa:

**Lomos Congelados**  
**Conservas en Latas**  
**Pouches**

Los lomos seleccionados para ser congelados se empaan en fundas transparentes codificadas y empacadas al vacío para garantizar su frescura en los mercados de destino. Para finalizar este proceso se somete la funda con lomos al vacío a un baño de agua caliente que contrae el volumen de la funda pero a la vez potencia las barreras que debe brindar el plástico. Este empaque proporciona las barreras necesarias contra aromas, sabores y oxígeno para que los lomos permanezcan con todas sus características originales.

Empacado en latas.-El empaque más conocido para el Atún son las conservas en lata, que por sus características y los cuidados en el proceso mantienen la calidad del Atún hasta por cinco años.

8. Con llenadoras de alta precisión y velocidad se coloca en la lata la porción exacta a su gramaje, ya sea para empaques sólidos o en trozos. Este producto se prepara previo a alimentar la empacadora de acuerdo con las características a enlatar.
9. llenado de líquido de cobertura.- El líquido de cobertura que se añade puede ser aceite, agua o la mezcla de los dos fluidos, a los que se agrega la sal en caso de ser necesario. Este líquido se dosifica en la cantidad exacta que recubre el producto, lo proteja y



contribuya a su sabor y características que requieren los consumidores.

10. **Cerrado.**- Para cerrar las latas se utiliza la técnica de sellado hermético y al vacío, en la cual se inyecta vapor saturado e higiénico en el espacio libre del envase y en combinación con una temperatura alta de los líquidos, se elimina el aire del envase e inmediatamente después se coloca la tapa. Estas condiciones permiten aislar al producto del medio ambiente y comercializarlo en ciudades sobre el nivel del mar y en ciudades con alturas mayores.



**BALANCE GENERAL ACUMULADO**  
**DICIEMBRE - 2009**

1. . . . .	<b>ACTIVO</b>	<b>37,510,049.17</b>
1.1. . . .	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>37,426,857.40</b>
1.1.01. . .	<b>EFFECTIVO EN CAJA</b>	<b>300.00</b>
1.1.01.01. .	<b>CAJA GENERAL</b>	<b>300.00</b>
1.1.01.01.001.	Caja Chica	150.00
1.1.01.01.003.	Caja Chica Manta	150.00
1.1.02. . .	<b>EFFECTIVO EN BANCOS</b>	<b>1,157,949.30</b>
1.1.02.01. .	<b>CUENTAS LOCALES</b>	<b>1,157,949.30</b>
1.1.02.01.001.	Banco Pichincha Cta Cte xxxxxxxx	511,864.65
1.1.02.01.004.	Banco Bolivariano Cta. Cte.xxxxxxx	646,084.65
1.1.03. . .	<b>INVERSIONES</b>	<b>62,698.20</b>
1.1.03.02. .	<b>Inversiones a Mediano Plazo</b>	<b>62,698.20</b>
1.1.03.02.001.	Corpei	62,698.20
1.1.05. . .	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>35,758,059.20</b>
1.1.05.01. .	<b>CLIENTES</b>	<b>29,015,326.90</b>
1.1.05.01.001.	Ctas por Cobrar Comercializadora LG	29,308,411.01
1.1.05.01.007.	Provision de Ctas Incobrables	-293,084.11
1.1.05.02. .	<b>FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</b>	<b>59,268.27</b>
1.1.05.02.001.	Anticipos	284.94
1.1.05.02.002.	Prestamos	650.00
1.1.05.02.006.	Anticipo a Accionistas	58,333.33
1.1.05.03. .	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6,459,184.40</b>
1.1.05.03.005.	Retenciones 2%	256.04
1.1.05.03.010.	Anticipo Impuesto a la Renta	1,142.00
1.1.05.03.012.	Nanosystem C.A.	6,457,786.36
1.1.05.04. .	<b>ACCIONISTAS</b>	<b>82,500.00</b>
1.1.05.04.001.	Marlon Olives Colorado	82,500.00
1.1.05.06. .	<b>COMPAÑIAS RELACIONADAS</b>	<b>3,450.00</b>
1.1.05.06.002.	MarkFish S.A. Perú	3,450.00
1.1.05.07. .	<b>ANTICIPOS</b>	<b>133,278.63</b>
1.1.05.07.001.	Servicios Generales	4,158.63
1.1.05.07.005.	Bienes	129,120.00
1.1.05.08. .	<b>ANTICIPO PROVEEDORES DE ATUN</b>	<b>5,051.00</b>
1.1.05.08.001.	Salica del Ecuador S.A.	5,051.00
1.1.07. . .	<b>INVENTARIO</b>	<b>447,850.70</b>
1.1.07.01. .	<b>ENLATADOS</b>	<b>447,850.70</b>
1.1.07.01.001.	ATUN	447,850.70
1.2. . . .	<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>75,801.77</b>
1.2.01. . .	<b>PROPIEDADES</b>	<b>75,801.77</b>
1.2.01.01. .	<b>FIJOS DEPRECIABLES</b>	<b>50,469.03</b>
1.2.01.01.001.	Muebles y Enseres	7,280.63
1.2.01.01.002.	Dep Acumulada Muebles y Enseres	-344.34
1.2.01.01.005.	Equipos de Computacion	16,015.74
1.2.01.01.006.	Dep Acumulada Equipos de Computacio	-2,648.93
1.2.01.01.010.	Vehículo	31,828.07
1.2.01.01.011.	Dep. Acumulada de Vehículo	-1,662.14
1.2.01.02. .	<b>FIJOS DEPRECIABLES MANTA</b>	<b>25,332.74</b>
1.2.01.02.001.	Vehículo (Moto)	1,035.39
1.2.01.02.002.	Dep. Acumulada de Vehículo (Moto)	-92.05
1.2.01.02.007.	Maquinaria y Equipo Pesado	21,885.83
1.2.01.02.008.	Dep. Acum. de Maquinaria y Equipo	-722.20
1.2.01.02.009.	Equipos de Computación	1,038.96
1.2.01.02.010.	Dep. Acum. de Equipos de Computació	-74.86



1.2.01.02.013.	Software (Obrero)	2,500.00
1.2.01.02.014.	Dep. Acum. de Software	-238.33
<b>1.3. . . .</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>7,390.00</b>
<b>1.3.01. . .</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>7,390.00</b>
<b>1.3.01.01. .</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>7,390.00</b>
1.3.01.01.002.	Depositos en Garantia	6,590.00
1.3.01.01.006.	Gastos de Constitucion	800.00

**ACTIVOS** 37,510,049.17

<b>2. . . . .</b>	<b>PASIVO</b>	<b>35,595,845.64</b>
<b>2.1. . . .</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>35,595,845.64</b>
<b>2.1.02. . .</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>35,555,724.97</b>
<b>2.1.02.01. .</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>35,532,545.24</b>
2.1.02.01.001.	Proveedores de atún	474,154.00
2.1.02.01.002.	Proveedores de Bienes	15,441.13
2.1.02.01.003.	Proveedores de Servicios Basicos	114.98
2.1.02.01.007.	Proveedores de Servicios Generales	11,883.08
2.1.02.01.026.	Tarjetas de Crédito	1,705.22
2.1.02.01.027.	MarkFish Uruguay	35,029,246.83
<b>2.1.02.02. .</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>23,179.73</b>
2.1.02.02.001.	Banco Pichincha	23,179.73
<b>2.1.04. . .</b>	<b>BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR</b>	<b>38,741.30</b>
<b>2.1.04.01. .</b>	<b>BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR</b>	<b>38,741.30</b>
2.1.04.01.001.	Decimo Tercer Sueldo	1,475.00
2.1.04.01.002.	Decimo Cuarto Sueldo	1,532.04
2.1.04.01.003.	Vacaciones	4,431.79
2.1.04.01.007.	Prestamos Quirografarios	5.94
2.1.04.01.010.	Aporte a la Seguridad Social IESS	3,805.54
2.1.04.01.011.	Provision Ajuste de Aportes	15,976.81
2.1.04.01.012.	Retencion Asumida a Empleados por p	11,514.18
<b>2.1.05. . .</b>	<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>1,379.37</b>
<b>2.1.05.01. .</b>	<b>IMPUESTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>1,379.37</b>
2.1.05.01.003.	8% Honorarios Profesionales y Dieta	151.76
2.1.05.01.006.	2% Servicios entre Sociedades	425.34
2.1.05.01.008.	1% Seguros y Reaseguros	5.07
2.1.05.01.011.	1% Por otros servicios	20.23
2.1.05.01.013.	100% IVA Liquic de Comp Servicios	3.24
2.1.05.01.014.	70% IVA Prestacion de Servicios	150.33
2.1.05.01.017.	Imp. a la Renta Empleados	623.40

**PASIVOS** 35,595,845.64

<b>3. . . . .</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>6,372.57</b>
<b>3.1. . . .</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>6,372.57</b>
<b>3.1.01. . .</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>800.00</b>
<b>3.1.01.01. .</b>	<b>Capital Social</b>	<b>800.00</b>
3.1.01.01.001.	Capital	800.00
<b>3.1.05. . .</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>5,572.57</b>
<b>3.1.05.01. .</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>5,572.57</b>
3.1.05.01.001.	Resultados Ejercicios Anteriores	5,572.57

**PATRIMONIO** 6,372.57

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** 35,602,218.21

**UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO** 1,907,830.96

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**REPRESENTANTE LEGAL**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**CONTADOR**

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS ACUMULADO**  
**DICIEMBRE - 2009**

4. . . . .	<b>INGRESOS</b>	<b>99,698,874.71</b>
4.1. . . .	<b>INGRESOS GENERALES</b>	<b>99,680,168.36</b>
4.1.01. . .	<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>86,985,868.36</b>
4.1.01.01. .	<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>86,914,522.36</b>
4.1.01.01.001.	Ventas Guayaquil	85,645,450.70
4.1.01.01.005.	Servicios Operativos (2%)	1,269,071.66
4.1.01.02. .	<b>OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>71,346.00</b>
4.1.01.02.004.	Descuentos por Compras	71,340.00
4.1.01.02.005.	Comisiones Bancarias	1.00
4.1.01.02.009.	Otros Ingresos	5.00
4.1.02. . .	<b>VENTAS DE INVENTARIO</b>	<b>12,694,300.00</b>
4.1.02.01. .	<b>ENLATADOS</b>	<b>12,694,300.00</b>
4.1.02.01.001.	TROZOS DE ATUN EN ACEITE	12,694,300.00
4.2. . . .	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>18,706.35</b>
4.2.01. . .	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>18,706.35</b>
4.2.01.01. .	<b>BANCO PICHINCHA</b>	<b>18,706.35</b>
4.2.01.01.001.	Liquidación Intereses Sweep Account	18,706.35
	<b>INGRESOS</b>	<b><u>99,698,874.71</u></b>
5. . . . .	<b>COSTOS</b>	<b>97,791,043.75</b>
5.1. . . .	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>92,927,687.65</b>
5.1.01. . .	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>92,927,687.65</b>
5.1.01.01. .	<b>COSTOS DE VENTAS (GUAYAQUIL)</b>	<b>84,018,745.93</b>
5.1.01.01.001.	Gastos Locales	11,759.58
5.1.01.01.003.	Fletes	1,390,550.00
5.1.01.01.006.	Operación y Logística	25,000.00
5.1.01.01.008.	Seguros (Ace)	306,592.55
5.1.01.01.010.	Seguros Alianza	58,127.80
5.1.01.01.014.	Compras	82,226,716.00
5.1.01.02. .	<b>COSTOS DE VENTA (ZONAMANTA)</b>	<b>8,908,941.72</b>
5.1.01.02.001.	Trozos de Atún en Aceite	8,480,649.30
5.1.01.02.002.	Transporte Terrestre	108,844.00
5.1.01.02.003.	Seguridad Armada	18,686.00
5.1.01.02.004.	Sellos de Botella	833.70
5.1.01.02.005.	Manipuleo de Contenedores	636.60
5.1.01.02.006.	Flete	195,720.00
5.1.01.02.007.	THC	17,100.00
5.1.01.02.008.	Operación y Logística	12,500.00
5.1.01.02.009.	Gastos Locales (Bl, Desp.de Cntr, M	728.64
5.1.01.02.010.	Seguro de Transporte (Ace)	23,139.88
5.1.01.02.012.	Alquiler de Maquinaria	4,905.00
5.1.01.02.013.	Almacenaje de Contenedores	330.00
5.1.01.02.014.	Ingreso de Mercadería	400.00
5.1.01.02.015.	Egreso de Mercadería	575.00
5.1.01.02.016.	Superv. y Revisión de Carga	3,795.00
5.1.01.02.017.	Báscula	1,410.00
5.1.01.02.018.	Cuarentena	49.00
5.1.01.02.019.	Horas Extras	210.00
5.1.01.02.020.	Cuadrilla	600.00
5.1.01.02.021.	Recepción / Despacho de Contenedore	3,251.76
5.1.01.02.022.	Procesamiento de BL	279.97
5.1.01.02.023.	Despacho de Contenedores	3,549.64
5.1.01.02.024.	Administracion de Contenedores	2,100.17
5.1.01.02.025.	Sello de Naviera	1,814.83
5.1.01.02.026.	Manejo por Cobro Local	29.99
5.1.01.02.027.	Porteo	4,793.04
5.1.01.02.028.	Servicio de Recaudación - Exportaci	2,700.20

5.1.01.02.029.	Tramite Aduanero	16,500.00
5.1.01.02.030.	Tasa De Vigilancia Aduanera	2,150.00
5.1.01.02.031.	Tasa de Control	660.00
<b>5.2. . . .</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>4,863,356.10</b>
<b>5.2.01. . .</b>	<b>GASTOS</b>	<b>4,863,356.10</b>
<b>5.2.01.01. .</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS (GUAYAQUIL)</b>	<b>879,197.86</b>
5.2.01.01.001.	Sueldos y Salarios	83,300.00
5.2.01.01.002.	Decimo Tercer Sueldo	7,079.15
5.2.01.01.003.	Decimo Cuarto Sueldo	874.49
5.2.01.01.004.	Vacaciones	3,841.65
5.2.01.01.005.	Aportes al IESS	15,974.60
5.2.01.01.006.	Honorarios Profesionales	7,013.50
5.2.01.01.008.	Capacitacion	2,700.00
5.2.01.01.009.	Bonos	900.00
5.2.01.01.010.	Uniformes del Personal	2,193.76
5.2.01.01.011.	Gastos de Viaje	6,893.49
5.2.01.01.012.	Alimentacion	2,245.66
5.2.01.01.013.	Gastos de Cafeteria	155.00
5.2.01.01.014.	Afiliaciones y Suscripciones	700.72
5.2.01.01.015.	Internet y Telecomunicaciones	1,418.90
5.2.01.01.016.	Luz, Agua y Telefono	3,532.54
5.2.01.01.017.	Movilizacion y Correo	785.00
5.2.01.01.019.	Gastos Legales	1,802.09
5.2.01.01.020.	Papeleria y Materiales	1,142.71
5.2.01.01.021.	Utiles y Otros Equipos	81.67
5.2.01.01.023.	Impuestos y declaraciones fiscales	307.03
5.2.01.01.028.	Seguros de Equipos	104.50
5.2.01.01.029.	Gastos por Tramite	150.90
5.2.01.01.031.	Arriendo De Oficinas de Guayaquil	18,700.00
5.2.01.01.032.	Asesoría en Sistemas	25.00
5.2.01.01.033.	Expensas	3,304.64
5.2.01.01.034.	Licencias y permisos	400.00
5.2.01.01.035.	Comisiones Bancarias	733.39
5.2.01.01.036.	Operacion y Logística (Magellan)	50,500.00
5.2.01.01.037.	Gastos Locales (BL, Despacho, Sello	35,396.01
5.2.01.01.038.	Otros Gastos	3,127.02
5.2.01.01.039.	Sellos Electrónicos (Nettel)	3,473.69
5.2.01.01.041.	Telefonia Celular	4,096.07
5.2.01.01.042.	Imprenta	1,890.00
5.2.01.01.043.	Festejos y Agasajos	3,849.73
5.2.01.01.044.	Gastos de Representación	5,000.00
5.2.01.01.045.	Gastos de cafeteria	500.36
5.2.01.01.046.	Alquiler de Vehiculo	3,254.57
5.2.01.01.047.	Gastos Locales ISD (1%) Navieras	3,126.15
5.2.01.01.049.	Muestras	218.93
5.2.01.01.050.	Gastos de Hospedaje	722.30
5.2.01.01.051.	Transporte	7,770.00
5.2.01.01.052.	Viaticos	500.00
5.2.01.01.053.	Gasto de Representacion México	1,350.50
5.2.01.01.054.	Courier	1,975.97
5.2.01.01.055.	Gasto de Representación Venezuela	22,613.95
5.2.01.01.056.	10% De Servicio	517.44
5.2.01.01.057.	Viaticos Posorja	111.65
5.2.01.01.058.	Viaticos Manta	3,915.62
5.2.01.01.059.	Seguro de Vehiculo	1,413.78
5.2.01.01.060.	Bono de Gratificacion	300.00
5.2.01.01.061.	Gastos de Representación Perú	2,101.32
5.2.01.01.062.	Gastos de Matriculacion de Vehículo	737.70
5.2.01.01.063.	Combustible	268.95
5.2.01.01.064.	Retenciones Pagadas	55.21
5.2.01.01.065.	Arriendo de Parqueadero	600.00
5.2.01.01.066.	Gastos de Rep. Ecuador en Exterior	7,184.59
5.2.01.01.067.	Retroactivo Salarial	17,600.00
5.2.01.01.069.	Seguro de Vida	1,452.50
5.2.01.01.070.	Intereses y Multas	918.92
5.2.01.01.071.	Gastos de viaje Quito	1,014.64
5.2.01.01.072.	Gastos de Viaje Puerto Rico	2,064.00
5.2.01.01.073.	Gasto Medicos	221.00

5.2.01.01.074.	Marcas	64.00
5.2.01.01.075.	Servicios De Estadística	700.00
5.2.01.01.076.	Gastos de Viaje Miami	49,253.81
5.2.01.01.077.	Analisis de Muestras	3,548.50
5.2.01.01.078.	Bono Corporativo	11,533.35
5.2.01.01.079.	Bonos por Cumplimiento	38,200.00
5.2.01.01.081.	Equipos de Telefonía y Comunicación	3,576.20
5.2.01.01.085.	Asesoría Legal Internacional	48,033.50
5.2.01.01.087.	Iva Gastos	47,510.44
5.2.01.01.090.	Provision Cuentas Incobrables	293,084.11
5.2.01.01.091.	Provision Ajuste de Aportes	15,976.81
5.2.01.01.092.	Retenciones Asumidas a Empleados	11,514.18
<b>5.2.01.02. .</b>	<b>GASTOS DE MANTENIMIENTO</b>	<b>7,120.43</b>
5.2.01.02.002.	Mant. y Reparacion Equipos de Compu	3,631.38
5.2.01.02.003.	Mant. y Repacion de Vehiculo	2,429.05
5.2.01.02.006.	Mant. y Reparacion de Oficina	1,060.00
<b>5.2.01.03. .</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>618,648.17</b>
5.2.01.03.001.	Comisiones Bancarias	5,980.25
5.2.01.03.002.	Intereses y Comisiones Sobre Presta	682.35
5.2.01.03.003.	Impuesto a la Salida de Divisas 1%	611,953.63
5.2.01.03.004.	Seguro Por Financiamiento	31.94
<b>5.2.01.04. .</b>	<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	<b>4,655.41</b>
5.2.01.04.002.	Depreciacion de Mueble y Enseres	344.34
5.2.01.04.004.	Depreciacion de Equipos de Computac	2,648.93
5.2.01.04.007.	Depreciación de Vehículo	1,662.14
<b>5.2.01.05. .</b>	<b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>24,777.00</b>
5.2.01.05.003.	Facturas Cruzadas	9,777.00
5.2.01.05.005.	Comisiones	15,000.00
<b>5.2.01.06. .</b>	<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS MANTA</b>	<b>3,325,224.19</b>
5.2.01.06.001.	Arriendo	33,560.00
5.2.01.06.002.	Agua, Luz, Teléfono	652.11
5.2.01.06.003.	Internet y Telecomunicaciones	1,249.31
5.2.01.06.004.	Servicios Prestados	250.00
5.2.01.06.005.	Adecuación de Oficina	1,320.00
5.2.01.06.006.	Suministros de Cafetería y Limpieza	387.53
5.2.01.06.007.	Suministros de Limpieza	75.97
5.2.01.06.008.	Gastos Varios	783.72
5.2.01.06.009.	Sueldos y Salarios	14,008.33
5.2.01.06.010.	Adecuacion y Mant. de Galpon	27,637.13
5.2.01.06.011.	Hospedaje	1,468.88
5.2.01.06.012.	Alícuota	1,776.00
5.2.01.06.013.	Gastos de Matriculacion	60.00
5.2.01.06.014.	Alimentación	2,116.87
5.2.01.06.015.	Tasa 1% Conazofra	5,377.37
5.2.01.06.016.	Intereses y Multas	4.66
5.2.01.06.017.	Movilizacion	910.10
5.2.01.06.018.	Uniformes del personal	226.76
5.2.01.06.019.	Mobiliario de Departamento	245.00
5.2.01.06.020.	Arriendo de Apartamento	250.00
5.2.01.06.022.	Aporte al IESS	4,659.20
5.2.01.06.023.	Imprenta	206.00
5.2.01.06.024.	Bonificación	946.67
5.2.01.06.025.	10% De Servicio	29.25
5.2.01.06.026.	Gastos Legales	121.13
5.2.01.06.027.	Combustible	78.95
5.2.01.06.028.	Retroactivo Salarial	600.00
5.2.01.06.030.	Estudios Y Proyectos	13,000.00
5.2.01.06.031.	Honorarios Profesionales	2,000.00
5.2.01.06.032.	Facturas sin Retención	5.89
5.2.01.06.033.	Viáticos Guayaquil	126.60
5.2.01.06.034.	Afiliaciones y Suscripciones	1,290.00
5.2.01.06.035.	Servicio de Radio Frecuencia	211.51
5.2.01.06.036.	Herramientas y Accesorios de Bodega	1,295.18
5.2.01.06.037.	Mant. y Reparación de Equipo de Com	800.00
5.2.01.06.038.	Donaciones	1,000.00
5.2.01.06.039.	Instalaciones y Mano de Obra	150.00
5.2.01.06.040.	Horas Extras Empleados	179.45
5.2.01.06.041.	Fichas Técnicas	180.00

5.2.01.06.042.	Papelería y Materiales	317.01
5.2.01.06.043.	Seguridad Electrónica	121.74
5.2.01.06.045.	Decimo Tercer Sueldo	2,103.88
5.2.01.06.047.	Equipos de Telefonía y Comunicacion	2,194.30
5.2.01.06.049.	Asesoría Técnica	3,200,000.00
5.2.01.06.050.	Decimo Cuarto Sueldo	657.55
5.2.01.06.051.	Vacaciones	590.14
<b>5.2.01.07. .</b>	<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES MANTA</b>	<b>1,127.44</b>
5.2.01.07.003.	Depreciación de Equipos de Computac	74.86
5.2.01.07.004.	Depreciación de Vehículo (Moto)	92.05
5.2.01.07.006.	Depreciacion de Maqui. y Equipo Pes	722.20
5.2.01.07.007.	Depreciacion de Software (Obrero)	238.33
<b>5.2.01.08. .</b>	<b>GASTOS DE MANTENIMIENTO (MANTA)</b>	<b>2,605.60</b>
5.2.01.08.003.	Adecuación y Mant. del galpon	2,605.60

**COSTOS** 97,791,043.75

**UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO** 1,907,830.96

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**REPRESENTANTE LEGAL**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**CONTADOR**



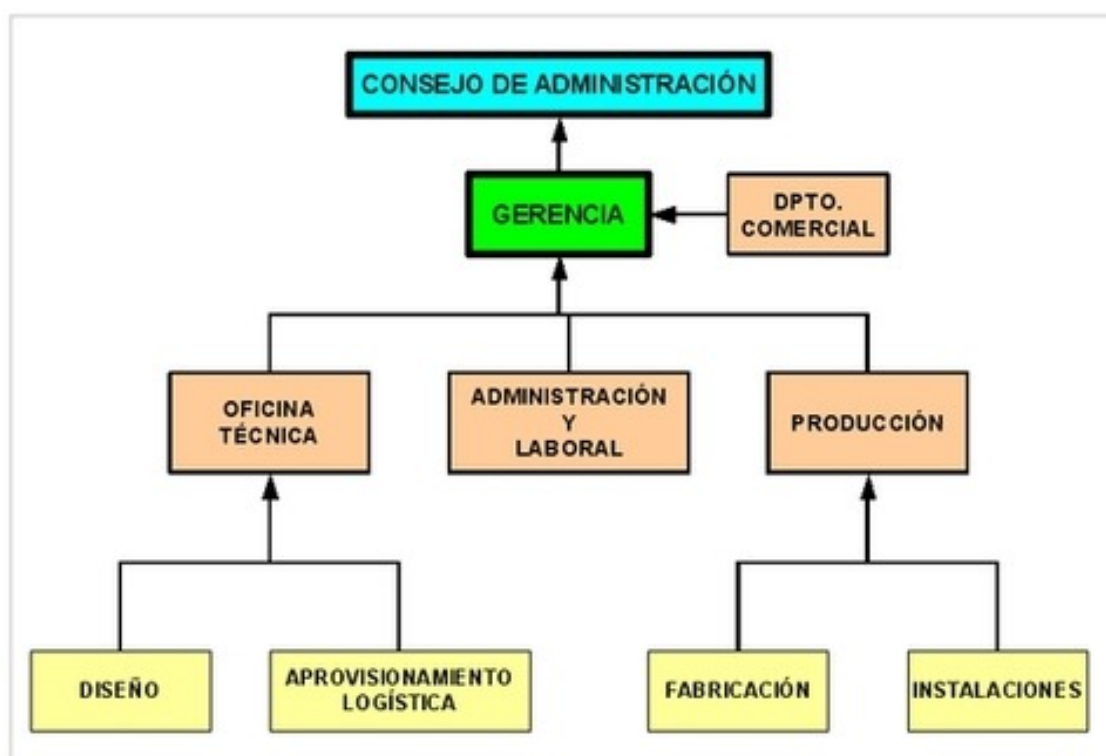
## 3.2 Organigramas

Los organigramas son la representación gráfica de la estructura orgánica de una empresa u organización que refleja, en forma esquemática, la posición de las diversas áreas que la integran, sus principales funciones, sus niveles jerárquicos, líneas de autoridad y de asesoría. Son considerados instrumentos auxiliares del administrador, a través de los cuales se fija la posición, la acción y la responsabilidad de cada servicio<sup>1</sup>

Partiendo del concepto e importancia de los organigramas se detalla a continuación la clasificación de los mismos.

### Estructural

Un organigrama estructural “son representaciones gráficas de todas las unidades administrativas de una organización y sus relaciones de jerarquía o dependencia” En la siguiente ilustración se mostrará la estructura y la relación de las diferentes áreas de la empresa





### **3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONES**

#### **Consejo de Administración**

Reunirse por lo menos una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la Compañía.

- Conocer y decidir sobre el balance, cuentas de resultados, distribución de utilidades e informes de los Administradores.
- Nombrar y remover al Presidente y Gerente General.
- Consentir en la cesión de participaciones sociales y en la admisión de nuevos socios.
- Decidir acerca del aumento o disminución del capital en la prórroga del plazo de duración y reformar los Estatutos.
- Aprobar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

#### **Presidente**

- Mantener informada a la Junta General de Socios de todas las labores de la Compañía.
- Convocar a Junta General de Socios.
- Dirigir las reuniones de la Junta General de Socios.
- Opinar sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Revisar los balances de la compañía y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
- Asistir con voz informativa a las juntas generales.
- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía.
- Pedir informes a los administradores.
- Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y.
- Presentar a la junta general de socios las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.





## **Gerente General**

- Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía
- Diseñar, formular las políticas, planes y objetivos de la Compañía y someterlos a consideración de la Junta General de Socios.
- Presentar al Directorio la pro forma del presupuesto anual de la empresa, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Adoptar normas de procedimientos internos o de trabajo y someter para la
- decisión de la Junta General de Socios.
- Implementar las recomendaciones de Auditoría.
- Autorizar la adquisición de bienes muebles e inmuebles previo conocimiento de la Junta General de Socios.
- Autorizar desembolsos de la Compañía.
- Presentar a la Junta General de Socios, un informe de labores en el que se incluya la situación técnica, económica y financiera de la compañía.
- Propender a elevar el nivel de desarrollo de la entidad en todo ámbito; técnico, económico, comercial y humano.

## **Contador**

- Realizar el registro cronológico y sistemático de todas las operaciones económicas.
- Proporcionar a la Gerencia, un control sistemático de los costos, para la planificación y administración de los recursos.
- Realizar las declaraciones tributarias mensual y anualmente. Elaborar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Presupuestos, Flujos de Caja y los reportes contables requeridos por la administración para la toma de decisiones.
- Mantener un control de inventarios, activos fijos, costos de producción, cuentas por cobrar y la cartera vencida.
- Cumplir con las contribuciones con los diferentes entes de control como Municipio, Superintendencia de Compañías, etc.



## **Misión**

Ser líderes en el mercado de atún y sardinas, a través de una excelente calidad y un servicio personalizado

## **Visión**

Ser una compañía innovadora brindando productos con ventajas competitivas que nos permitan consolidar una imagen internacional.

Ser una empresa sólida y confiable con recurso humano competitivo, comprometido y capacitado en tecnologías innovadas que permita mantener el liderazgo en el mercado nacional e internacional para comercializar nuestro atún y garantice el reconocimiento internacional a través de la calidad de los productos.

## **NUESTRA VISIÓN DE SUSTENTABILIDAD**

La sustentabilidad se está tornando cada día más importante para nuestros clientes. Esto trae nuevos desafíos, pero también nuevas oportunidades.

En nuestra empresa dependemos de mares sanos para un negocio sano ' estos son inseparables. Teniendo un papel de liderazgo en la industria pesquera del Pacífico, la compañía está totalmente comprometida no sólo para cumplir su parte, sino también para demostrar su liderazgo en temas de medio ambiente en un esfuerzo para cambiar la recolección de atún y otras especies del Pacífico en una posición sustentable a largo plazo.

En asociación con nuestros clientes, proveedores, empleados y accionistas claves, nos proponemos desarrollar políticas y prácticas que lleven más allá del cumplimiento de las actuales estructuras pesqueras administrativas y su legislación.

Nuestra meta es simple: establecer prácticas administrativas responsables en el centro de nuestras actividades comerciales



## **Principios**

Los principios se derivan de la ley natural de la vida; son las creencias básicas desde las cuales se rige el sistema de valores al que la persona o los grupos se adscriben.

Estas creencias se presentan como postulados que el individuo y el colectivo asumen como normas rectoras que orientan sus actuaciones”.

Los principios permiten la aplicación y conocimiento previo de los valores, actitudes y acciones que se debe enfocar en la empresa, se señala a continuación

Los que se aplican en la Compañía .:

Emprender creatividad e iniciativa con disciplina, trabajo en equipo y autocontrol en toda la organización para ofrecer productos de calidad.

Ser una empresa sólida y confiable con recurso humano competitivo, comprometido y capacitado en tecnologías innovadas que permita mantener el liderazgo en el mercado nacional e internacional.

Ofrecer un trato digno al recurso humano, ya que es el principal motor de crecimiento y permanencia en el mercado, por medio de un ambiente óptimo de trabajo, competitivas remuneraciones, prestaciones y oportunidad de crecimiento.

Mantener operaciones con transparencia, lo cual permite obtener una utilidad justa, que beneficie tanto a sus empleados y socios como al país, razón por la que ha logrado mantenerse en constante crecimiento en el mercado.

## **Valores**

Los valores constituyen los principios ideales que sirven de guía a los miembros de la organización para basar sus juicios y guiar su conducta y, por ende, la orientación básica de la organización. Esta filosofía cultural será el marco de referencia donde los individuos, los grupos y la organización total, regirán sus acciones dentro de una determinada escala de valores.

Los valores son parte elemental, porque son las creencias que permite que una empresa este encaminada hacia el éxito mediante el buen vivir



organizacional, los valores que la Compañía, ha considerado imprescindibles son:

**Honestidad**, actuar con la verdad, claridad, coherencia y transparencia en los actos.

**Responsabilidad**, cumplir con los objetivos, tareas y actividades encomendadas de acuerdo a los procesos definidos, en una forma eficiente, oportuna y con calidad.

**Respeto**, a la propiedad de los demás y los activos de la compañía; respetar a los compañeros de trabajo, colaboradores y clientes, para lograr mantener un ambiente de armonía.

**Puntualidad**, cumplir los compromisos con exactitud y en el tiempo indicado para que no afecte a la productividad.

**Orden**, mantener una adecuada organización de las actividades, el tiempo, de los útiles, herramientas, equipos y materiales.

**Trabajo en Equipo**, se aprecia el trabajo como un medio para realizar valores por lo que se debe cumplir las labores con conciencia, en la plena medida de su potencial y capacidades reconociendo el rol que está llamado a realizar en su labor diaria. Los funcionarios, se identifican y hacen parte de un grupo de trabajo que armoniza sus acciones hacia el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la entidad, asegurando un eficaz y efectivo cumplimiento de los objetivos.

**Justicia**, se lo practica al entregar y reconocer a los demás lo que les corresponda según sus habilidades, comportamientos y derechos.



### 3.4 ANÁLISIS INTERNO

El análisis interno de la Compañía, por los temas de investigación a tratar, está relacionado con las políticas, procesos y tratamientos contables de los inventarios.

#### **Inventarios**

La Compañía, aunque no produce sus productos desear una empresa productora mantiene en el sistema de inventarios de la empresa cuatro niveles:

- Materia Prima
- Materiales y Suministros
- Productos en Procesos
- Artículos Terminados

**Materia Prima:** Controla los materiales directos que son utilizados para la fabricación del atún que es adquirido en la actualidad a empresas productoras que nos venden el producto terminado para poder comercializarlo.

**Materiales y Suministros:** En la bodega se lleva el control de los materiales indirectos necesarios para la fabricación.

**Productos en Proceso:** En esta cuenta se registran todos los productos que por diferentes circunstancias en la producción, no pudieron ser terminadas;

**Artículos Terminados:** En este inventario constan todos los productos debidamente terminados y verificadas su calidad.

Los inventarios son activos cuando se encuentran en el proceso de producción del atún , es decir desde que son materia prima , al pasar a ser producto en proceso, hasta llegar a ser artículo terminado listo para la venta.

El sistema de registro y control de inventarios que maneja la empresa es mediante cuenta permanente o inventario perpetuo, es decir maneja tres cuentas contables: Inventarios, Ventas y Costo de ventas.



Los controles de inventario que maneja la compañía es mediante tarjetas kárdex, los mismos que se los lleva en el sistema contable computarizado denominado Multi Flex, por lo tanto la empresa puede determinar en cualquier momento su stock, y para mayor control se efectúa constataciones físicas, por parte del contador de la empresa, de la siguiente manera:

- Artículos Terminados, mensualmente.
- Materia Prima, suministros y materiales y productos en proceso, dos veces al año, cada de 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.
- La compañía registra sus inventarios por el método de valoración Promedio Ponderado ya que se ajusta adecuadamente a la tendencia del mercado y apegado a la NIC 2 Inventarios; el costo promedio se lo obtiene de la relación entre el valor de las existencias más las nuevas adquisiciones, dividido entre el número total de unidades.



## **Competencia**

Las empresas se ven enfrentadas a la rivalidad entre los competidores, este análisis permite obtener información de la competencia para posteriormente tomar decisiones o diseñar estrategias que ayuden a permanecer en el mercado.

La competencia determina la rentabilidad de un sector, porque cuanto menos vendedores del mismo producto se encuentre en un sector, será más rentable y viceversa.

Actualmente la compañía, es la única empresa en el país, dedicada a la comercialización del atún razón por la cual no tiene competencia a nivel nacional.

Se estima que la participación de mercado que cubre la empresa en la demanda del atún es del 70% a nivel internacional principalmente a Venezuela

## **Riesgos**

### **Mercado**

En el Ecuador existen muchas compañías que se dedican a la producción del atún y más productos derivados del pescado razón por la cual la competencia en este ámbito tiene una calificación media , ya que nuestra compañía tiene a su favor la exportación directa con Venezuela .



## EJERCICIO

El 1 de enero del 2010, la empresa., cuya actividad principal es la producción y comercialización tanto a nivel local como internacional de atún procedió a la adquisición de 2.000 toneladas de aceite vegetal, lo anterior a efecto de contar con suficiente materia prima para abastecer la demanda de sus clientes

Además como parte del proceso de adquisición de las 2.000 toneladas de aceite ,la empresa incurrió en las erogaciones que a continuación se detalla:

CONCEPTO	INCLUIR	EXCLUIR
La entidad canceló la suma de \$ 500,00 por concepto de honorarios profesionales a varios consultores que colaboraron tanto en el diseño e implementación de un sistema de reorden para los inventarios de aceite		X
El precio pagado por las 2.000 toneladas de aceite es de \$200.000,00; sin embargo el proveedor le otorgó un descuento del 4% por el volumen de aceite adquirido.	X	
El proveedor del aceite le otorgará a la empresa un descuento por pronto pago equivalente al 2% sobre el costo total del pedido, lo anterior siempre y cuando cancele su factura antes de 30 días. (La empresa. no pudo realizar el pago oportuno antes de los 30 días).		X
Los costos de almacenamiento de las 2.000 toneladas de aceite ascienden a \$ 3.200,00.		X
La empresa canceló aranceles de importación por la suma de \$ 16.500,00.	X	
La proporción de los salarios y		





---

gastos administrativos que el Departamento de Compras incurrió para la adquisición de las 2.000 toneladas de aceite se estiman en la suma de \$1.800,00	X
Los seguros pagados por el traslado del aceite ascienden a la suma de \$ 2.500,00.	X
El monto pagado por concepto de transporte terrestre marítimo fue de \$ 15.000,00	X
Los costos relacionados con el manejo y nacionalización del aceite fueron de \$ 3.800,00	X
La entidad incurrió en erogaciones de \$ 1.500,00 por concepto de vigilancia de la bodega alquilada temporalmente para el almacenamiento del aceite	X

---

La empresa ha adoptado el método de costo como la política contable para el reconocimiento inicial de sus inventarios, subsecuentemente la compañía valora sus inventarios a costo o valor neto de realización el más bajo. Además la compañía utiliza el costo promedio ponderado como la fórmula de costeo para valorar sus inventarios.

#### **TAREAS:**

a. Determine si las erogaciones antes detalladas se deben o no capitalizar como parte del costo inicial del inventario del aceite adquirido por empresa .

#### **Importancia**

La aplicación de esta norma permite un mayor control de los inventarios, ya que los activos no deben valorarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

La sobrevaloración de los inventarios puede incidir en las contribuciones de los Organismos de Control, como es el caso del pago del impuesto del 1,5 por mil sobre el total de los activos que se cancela en el Municipio.



### **3.5 Diferencias entre la NEC y NIC**

La diferencia entre la NEC 11 Inventarios con la NIC 2 radica en la eliminación de la valorización de inventarios en el contexto del sistema de costo histórico, además la norma no permite el uso del método LIFO.

Mediante la aplicación de la NIC 2 los inventarios se someten a prueba del Valor Neto de Realización para mantener valores fiables y razonables con respecto al importe que se obtendrá por la venta de los inventarios en el ejercicio económico del curso normal de operación de la entidad.



## **CONCLUSION**

Al aplicar la NIC 2 “Existencias” Inventarios, en lo que concierne la prueba de Valor Neto de Realización se determinó que los inventarios de artículos terminados y los productos en proceso se encuentran sobrevalorados, porque el costo al que están registrados es mayor al precio de venta menos los costos estimados de terminación y los gastos incurridos para su comercialización.

La empresa, debe utilizar el método promedio o el Fifo, ya que en la NIC 2 no permite utilizar el Lifo, porque en este método debemos vender los artículos recientemente adquiridos y el inventario adquirido anteriormente nos quedaría en stock



## GLOSARIO

**NIC:** Normas Internacionales de Contabilidad.

**IASB:** Consejo Internacional de Normas Contables.

**IASC:** Comité Internacional de Normas Contables (predecesor al IASB).

**IFRIC:** Comité Internacional de Interpretación de Información Financiera.

**FASB:** Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (US).

**IOSCO:** Organismo Internacional de Comisiones de Valores.

**SIC:** Comité de Interpretaciones Permanente (predecesor del IFRIC).

**NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera.

**SEC:** Comisión de Acciones e Intercambio (US).

**Existencias o Inventarios:** son activos tangibles; poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación; en proceso de producción de cara a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios. Entre las existencias también se incluyen los bienes comprados y almacenados para revender, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercaderías adquiridas por un minorista para revender a sus clientes, y también los terrenos u otras inversiones inmobiliarias que se tienen para ser vendidos a terceros. También son existencias los productos terminados o en curso de fabricación por la entidad, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo.

**Valor neto realizable:** es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. 211

**Valor razonable:** es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**Coste de las existencias:** El coste de las existencias comprenderá todos los costes derivados de la adquisición y transformación de las mismas, así



como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

**Costes de adquisición:** El coste de adquisición de las existencias comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el coste de adquisición.

**Costes de transformación:** Los costes de transformación de las existencias comprenderán aquellos costes directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costes indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Costes indirectos fijos son todos aquéllos que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la amortización y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el coste de gestión y administración de la planta. Costes indirectos variables son todos aquéllos que varían 212 directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta

**Otros costes:** En el cálculo del coste de las existencias, se incluirán otros costes, en el, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a las mismas su condición y ubicación actuales.

**Costo Histórico:** de los inventarios es la suma de los costos de compra costos de conversión y otros costos en los que se haya incurrido para que los inventarios sean puestos en su ubicación y condición actuales.

**Costo de Compra:** comprenden el precio de compra incluyendo a los derechos de importa importación y otros impuestos de compras, costos de transporte y manejo y cualesquier otros atribuibles directamente a los costos de adquisición deduciendo los descuentos mercantiles, rebajas y subsidios.

**Costo de Conversión:** son aquellos costos adicionales a los de compra en que se incurre para poner los inventarios en su ubicación y condición actuales.



## **5 BIBLIOGRAFÍA:**

Norma Internacional de Contabilidad No 2 Inventario

Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC 11)

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Páginas de internet